



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**BREVE****Morenistas delinear prioridades**

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados sostuvo una reunión con legisladores de la Primera Circunscripción, para delinear la agenda legislativa y la estrategia política rumbo al próximo periodo ordinario, que dará inicio el 1 septiembre.

En los trabajos se revisaron los temas prioritarios que Morena impulsará, entre ellos el Paquete Económico 2026, la reforma constitucional al artículo 73 en materia de extorsión, así como alrededor de otros 30 temas.

— *Alejandrina Franco*



Prevé impulso al sector ferroviario

Ramírez Cuéllar ve para 2026 presupuesto cercano a 9.5 bdp

Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

El presupuesto de egresos para 2026 rondaría los 9.5 billones de pesos y la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo continuará con la disciplina fiscal, aunque el gasto destinado para salud aumentará en el próximo año, dijo el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar.

"Destinaremos alrededor de 9 billones 500 mil millones de pesos o un poco menos. Se busca cumplir con la disciplina fiscal y con la meta del déficit presupuestario de 3.9 por ciento", comentó en entrevista con *La Razón*.

Agregó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) busca "ser sostenible". Aún así, explicó, el gasto en programas sociales superará el billón de pesos y gran parte de los recursos se otorgarán a dos programas "insignia", que son la pensión de los adultos mayores y el programa de la primera infancia. "Desarrollaremos una fuerte inversión en infraestructura", señaló.

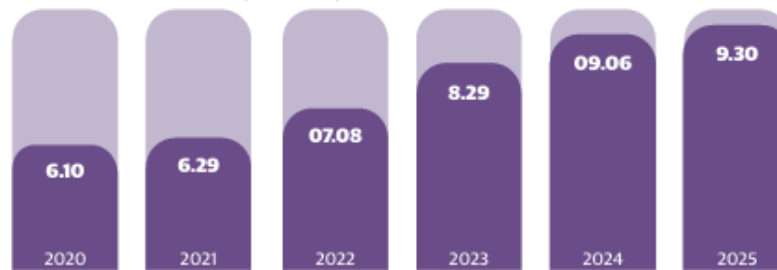
Ramírez Cuéllar detalló que se otorgarán más de 900 mil millones de pesos a inversión física; en este sentido, señaló que principalmente se dotará de capital

» **CONTEMPLA RUTAS** como la México-Querétaro, la México-Pachuca o la vía de carga del Tren Maya; legislador asegura que el próximo año habrá mayor certeza económica

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Desde 2020 los recursos han ido en aumento año con año.

Cifras en billones de pesos Fuente: Secretaría de Hacienda



al desarrollo de trenes, a la inversión en infraestructura hídrica y la construcción de vivienda. "Básicamente es la vía de carga en el Tren Maya, el tren México-Querétaro, Querétaro-Monterrey, Monterrey-Salttillo, también el México-Nogales y México-Pachuca", mencionó.

"Vamos bien y habrá presupuesto suficiente para desarrollar y financiar estos proyectos. Ya se hicieron las licitaciones y 2026 será la derrama económica de una

gran cantidad de recursos para poder financiarlos", dijo.

De acuerdo con el diputado federal, el gasto en el sector salud se incrementará; aunque no precisó cuánto ni en qué porcentaje, dijo que se busca mitigar la falta de medicinas y otras carencias que se encuentran en hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(ISSSTE) y del IMSS-BIENESTAR.

Aseguró que la administración de la Presidenta Sheinbaum tiene como meta unificar el sistema de salud y que éste mejore sus condiciones. "Una prioridad importante es el incremento en el gasto de salud, necesitamos darle toda la fuerza financiera para que nos permita la dotación de medicamentos y mejores condiciones laborales de médicos y enfermeras, así como el equipamiento de los hospitales. Habrá un presupuesto mucho más amplio", dijo. Se quiere acabar "con la difícil tarea" que se han encontrado en el sector salud mexicano.

RATIFICARÁN EL T-MEC. Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que 2026 será un año con mayor certeza económica y dijo que el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será ratificado, lo que ayudará a fortalecer la región de América del Norte. "Esto permitirá más confianza y que incremente la inversión extranjera y nacional", explicó.

Añadió que se formará un bloque regional de suma relevancia a nivel global con Estados Unidos y con Canadá y que México ya sabe sortear las adversidades provenientes desde el país vecino del norte, principalmente los aranceles.



UNA PRIORIDAD importante es el incremento en el gasto de salud, necesitamos darle toda la fuerza financiera para que nos permita una dotación de medicamentos"

ALFONSO RAMÍREZ
Diputado Federal



Respaldan reforma, pero con reservas

El grupo parlamentario del Verde en el Senado informó que respalda a la Presidenta en la necesidad de realizar una reforma electoral, pero admitió que hay diferencias en algunos puntos de los temas que se han mencionado públicamente y tiene interés en aspectos como el entregar a los partidos políticos el mismo financiamiento.

Durante la reunión plenaria de la bancada, su coordinador, Manuel Velasco, dijo que temas como la representación proporcional deben tratarse con calma y sumar el mayor consenso posible.

— *Leticia Robles de la Rosa*

**REFORMA ELECTORAL****PVEM apoya reducir el presupuesto de los partidos**

● De cara a la discusión de la reforma electoral, el coordinador de los senadores del Partido Verde Ecologista (PVEM), Manuel Velasco, hizo el llamado a mantener la unidad en el bloque oficialista y planteó reducir a la mitad el financiamiento a partidos políticos, pero con reparto equitativo.

Velasco destacó que están a favor de la reforma electoral pero debe privilegiarse el consenso y la inclusión de todas las voces.



Hacia la imparcialidad electoral

● Se reúne Comisión presidencial para la reforma con integrantes del INE

◀ Asistieron ocho de 11 consejeros, Pablo Gómez y la titular de la SG, Rosa Icela Rodríguez, entre otros funcionarios. Foto Gobernación NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

La imparcialidad del INE es intocable, asegura Pablo Gómez

Los actuales consejeros aportarán “temas específicamente técnicos” a la reforma electoral, afirma

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión presidencial para la reforma electoral se reunió ayer con los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y acordaron que los miembros de esa instancia comicial presentarán un listado de “temas específicamente técnicos”, en conjunto con la creación de grupos de trabajo para ello.

En la que fue una de las primeras reuniones de la comisión presidencial, el presidente de esta instancia, Pablo Gómez Álvarez, garantizó que trabajarán para mantener la imparcialidad del órgano comicial.

Consultado en entrevista sobre si la comisión considera importante preservar la autonomía del INE, respondió que “nosotros formamos parte de una corriente histórica en México que luchó siempre, y sigue luchando, por abrirle camino a la imparcialidad de los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales”.

Dejó en claro que “esa posición la mantiene el gobierno de la presidenta (Claudia) Sheinbaum, y la conservará hasta el final de este proceso. Para nosotros no hay la menor duda: somos una de las grandes fuerzas que impulsaron esa lucha y seguiremos haciéndolo. Y esa lucha, por desgracia, no dio los resultados inmediatos que siempre anhelamos, y siem-

pre nos enfrentamos con órganos electorales parciales, integrados por los partidos, no integrados de otra manera”.

Por ello, subrayó, “ahora queremos un cambio también, dar ya el último salto y definitivo para garantizar la imparcialidad de todos los órganos electorales”.

En el encuentro, realizado en la biblioteca de la sede de la Secretaría de Gobernación, estuvo presente la titular de esa dependencia, Rosa Icela Rodríguez, así como el resto de los integrantes de la comisión.

Asistieron, además, ocho de los 11 consejeros electorales, encabezados por la presidenta del Consejo General, Guadalupe Taddei, quien expuso que “el primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa de la comisión presidencial para la implementación de la reforma como aportación en primera instancia. A partir de ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas y que queden en el haber de la comisión”.

A su vez, Pablo Gómez explicó: “vamos a continuar trabajando; este es el inicio de una serie de labores que continuarán hasta el final”. En entrevista, añadió que los consejeros electorales se refirieron a temas técnicos relacionados con la organización de los

▲ En la biblioteca de la Secretaría de Gobernación, los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona, Norma Irene de la Cruz Magaña, Jorge Montaña Ventura y Guadalupe Taddei Zavala, posaron junto a Pablo Gómez Álvarez, Rosa Icela Rodríguez y Ernestina Godoy Ramos, miembros de la comisión presidencial para la reforma electoral. Foto Segob

comicios, los controles de la autoridad electoral, la fiscalización, las formas para votar y la efectividad del sufragio.

También dialogaron sobre los organismos públicos locales electorales (Oples), pero “sin propuestas concretas”, así como sobre los partidos políticos y sus prerrogativas. En cambio, no pusieron en la agenda la continuidad de los legisladores plurinominales, ya que “ese tema no lo consideran ellos un asunto técnico”, declaró Gómez.

Sobre las propuestas para la reforma electoral, Gómez Álvarez aclaró que “no estamos todavía en momentos de redacción de ninguna iniciativa, estamos en momento de la crítica, del análisis de nuestro sistema electoral; de ese examen saldrán elementos para cambiar”. Adelantó que están por comenzar las audiencias públicas, abiertas a quien quiera participar, y que se realizarán en la sede de la Secretaría de Gobernación.



Primeros avances

Entre los temas que conformarán la lista que propondrá el INE a la Comisión Presidencial para la discusión de la reforma electoral se encuentran:

- Debate en torno a la organización.
- Controles de la autoridad electoral.
- Fiscalización.
- Características de la votación.
- Presupuesto.
- Efectividad del sufragio.
- Prerrogativas de los partidos.
- Organismos locales electorales.
- Comunicación de los partidos.

Guadalupe Taddel, Presidenta del INE

“El primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa para la implementación de la reforma”.

Pablo Gómez, Titular de la Comisión Presidencial

“Pienso que va a ser muy productivo ese intercambio de puntos de vista, más bien, que ellos nos den a conocer la experiencia que tiene acumulado el servicio profesional electoral”.

Sostienen reunión consejeros y Comisión Presidencial

Acuerdan incorporar al INE en la reforma

Entregará órgano lista de temas para discusiones con el Gobierno

NADIA ROSALES

En el primer acercamiento entre consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) e integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, se concretó un acuerdo que permitirá la participación del organismo previo a la redacción de la iniciativa.

Mientras el INE colaborará activamente en la construcción de la propuesta mediante



■ Ocho consejeros del INE se reunieron en la Secretaría Gobernación con los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Espejal



aportaciones técnicas, el grupo del Ejecutivo señala que impulsará la “imparcialidad” de los órganos electorales.

Pese a que consejeros anticiparon que su contribución como operadores de las reglas electorales podría sumarse a las comisiones de la Cámara baja y el Senado, al quedar fuera de la Comisión del Ejecutivo, ayer pactaron su participación antes de que se redacte un documento.

Por ahora, ambos órganos pusieron sobre la mesa los temas de la organización de las elecciones, los controles de la autoridad electoral, fiscalización, votaciones, efectividad del sufragio, sistema de comunicación de los partidos, prerrogativas, OPLES y presupuesto.

Al finalizar la reunión privada en la Secretaría de Gobernación, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, indicó que

en los próximos días enviará el listado con los temas para sumarlos a la discusión.

“El primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa de la Comisión Presidencial para la implementación de la reforma, como aportación en primera instancia”, señaló.

El presidente de la Comisión, Pablo Gómez, sostuvo que, tras recibir el listado, organizarán grupos de trabajo para colaborar con el INE mientras se desahoga el proceso.

“Con ese listado de temas vamos a integrar grupos de trabajo para mantener un contacto permanente durante todo este tiempo con el instituto, pienso que va a ser muy productivo que ellos nos den a conocer su experiencia y la experiencia que tiene acumulado el servicio profesional electoral”, dijo.

El consejero Jorge Montaña indicó que mediante la lista esperan asegurar su co-

laboración antes de la conformación de la iniciativa.

—¿La participación sería previo a la redacción de la reforma?, se le preguntó.

“Sí, claro. El tema es que nos permitan participar y aportar en la medida de lo posible, y que ellos también consideren para la reforma, que sabemos que está ya en puerta”, respondió.

Gómez sostuvo que el Gobierno federal tiene como objetivo garantizar la “imparcialidad” de los órganos electorales.

“Siempre nos enfrentamos con órganos parciales, integrados por los partidos, no integrados de otra manera. Ahora queremos, en cambio, dar el último salto, para garantizar la imparcialidad de los órganos electorales”, dijo.

A la reunión fueron invitados todos los consejeros, sostuvo Montaña, pero no asistieron Carla Humphrey, Dania Ravel y Jaime Rivera. Por la Comisión Presidencial estuvieron presentes todos sus integrantes.



“NO HEMOS SIDO INVITADOS”

PAN, dispuesto a discutir reforma

Acción Nacional está abierto a debatir modificaciones que fomenten la democracia, afirma Jorge Romero

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, informó que este instituto político no ha sido invitado a las mesas de trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que son encabezadas por Pablo Gómez, como se aseguró desde el gobierno federal.

“No hay ninguna convocatoria, ni invitación formal por parte del oficialismo, ni de la presidenta Claudia Sheinbaum, hacia los partidos de la oposición, en particular al PAN”, aseguró.

Lamentó que Morena y el gobierno no inviten a los partidos de oposición a estos trabajos, pese a que son los institutos políticos los que contienden en las elecciones.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del PAN.

Romero Herrera reconoció que sí es necesaria una reforma electoral; no obstante, el problema es el enfoque y el contenido de cómo ve la 4T dicha enmienda, mediante la cual buscan apoderarse del INE y las autoridades electorales para poner fin a la democracia en el país y perpetuarse en el poder.

Destacó que en el PAN están dispuestos a participar en la elaboración de una reforma electoral real, de fondo y que fomente la democracia.



Sólo quieren pluris, dice CSP

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó ayer a quienes se han pronunciado en contra del contenido de la reforma electoral, al asegurar que su único interés es mantener los diputados y senadores plurinominales.

"Si van a hacer un partido político que supongan saca el 4 por ciento de la votación, pues, ¿qué es lo que quieren? Pluris. Entonces, que sigan los pluris. Yo no he oído ninguna propuesta, más que 'que sigan los pluris'", afirmó.

El domingo pasado, ex presidentes del INE e IFE, ex magistrados electorales, dirigentes políticos y académicos hicieron un llamado a construir una reforma electoral de consenso, que sea resultado de un debate plural e incluyente, y no de decisiones unilaterales desde el poder político.

A propósito de la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, integrada por funcionarios gubernamentales y encabezada por Pablo Gómez, los firmantes consideraron que ese organismo debe promover una deliberación amplia y plural y conducir un debate público incluyente.

También se sumaron ex magistrados y juristas como María del Carmen Alanís y Diego Valadés; así como políticos como la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, los ex dirigentes priistas Dulce María Sauri y César Camacho Quiroz, así como intelectuales como Enrique Krauze, Sergio Aguayo y Denise Dresser.

Este día, Sheinbaum se refirió a la posibilidad de que, quienes integraron en su momento la denominada "Marea rosa", ahora pretendan crear un nuevo partido político.



LA MAÑANERA



/// ¿A quién le daba dinero, de acuerdo con lo que planteó? Tendría que haber una denuncia”.



Sobre las declaraciones del ‘Mayo’

QUE DENUNCIEN

La Presidenta se refirió a la declaración de culpabilidad de Ismael “El Mayo” Zambada en EU y señaló que si existen señalamientos sobre pagos a autoridades mexicanas, se deben denunciar con pruebas.

INFORME A LA CASA BLANCA

Sheinbaum pidió enviar a Stephen Miller, asesor de la Casa Blanca, un reporte con cifras oficiales sobre la reducción de delitos en la CDMX, luego de que el político estadounidense habló sobre el dominio de los cárteles de droga en la Capital.

PLANTAS TERMOSOLARES

La Mandataria anunció la construcción de dos plantas termosolares con almacenamiento térmico en Baja California Sur, con una inversión de 800 millones de dólares. Señaló que estos proyectos permitirán generar electricidad sin intermitencias y sustituir gradualmente las plantas que operan con diésel.

QUIEREN PLURIS

Arremetió contra los críticos de la reforma electoral, incluidos los ex consejeros del INE. Consideró que algunos de los firmantes de los desplegados, que coinciden con el movimiento de 2024 denominado Marea Rosa, tienen derecho a formar un partido político si ya no se sienten identificados con el PRI y el PAN.



INE y comisión presidencial

Pactan mesas de trabajo para la reforma electoral



Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunieron por primera vez con los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, y aunque no llegaron a ninguna propuesta concreta se adelantó que acordaron crear mesas de trabajo para analizar un listado de preocupaciones técnicas planteadas por el INE.

“El primer compromiso es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral como aportación en primera instancia, a partir de



A la reunión acudieron los miembros de la Comisión Presidencial para la reforma electoral y ocho de los 11 consejeros del INE.

FOTO: ESPECIAL

ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializados para tocar estos temas y que quedan en el área de la Comisión”, dijo la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel tras la reunión.

Mientras que el presidente de esta Comisión Presidencial, Pablo Gómez, confirmó que llegaron al acuerdo de que entregarán un listado de temas de carácter técnico, en especial aquellos que tienen que ver con la organización de las elecciones, los controles que tienen como autoridad electoral, las votaciones, entre otras, con lo cual, dijo, se van a integrar gru-

pos de trabajo para mantener un contacto permanente entre ambos grupos.

“Fue una conversación inicial, sin propuestas formales, pero con la disposición de mantener un contacto permanente. El objetivo es abrir camino a la imparcialidad en este proceso y garantizar que todos los funcionarios políticos actúen sin sesgo alguno”, expresó.

Incluso, Pablo Gómez aclaró que en este momento no tienen pensado comenzar con la redacción de la iniciativa de reforma electoral, pues “estamos en el momento de la crítica de nuestro sistema electoral” y de ahí sal-

drán los elementos para hacer modificaciones a la ley.

Diálogo con ONG y exconsejeros

Asimismo, al ser cuestionado sobre si se reunirán con organizaciones sociales o exconsejeros, el titular de la Comisión sostuvo que en estos momentos no tienen programadas “conversaciones” con estos sectores, no obstante, adelantó que darán inicio a audiencias públicas para la sociedad en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación.

El INE informó que los temas que se abordaron en la reunión, por parte del INE, fueron la organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales; el diseño de la educación cívica, la especialización técnica y operativa del personal; el uso de nuevas tecnologías; fiscalización; la importancia de que la reforma electoral se fortalezca con base en un trabajo conjunto; la autonomía legal y financiera; transparencia, y el modelo de comunicación política.

#REFORMA
ELECTORAL

PB

INE Y SEGOB
CONFORMAN
EQUIPO

FOTO: ESPECIAL

#COMISIÓNEINE

ARRANQUE POSITIVO

Avanzan los acuerdos electorales

COINCIDEN EN CREAR GRUPO DE TRABAJO PARA LA REFORMA

8

CONSEJEROS ELECTORALES ASISTIERON A LA SEGOB.

MISAEL ZAVALA Y PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancaron una serie de acuerdos para la confección de la reforma en materia electoral.

En la sede de la Secretaría de Gobernación (Segob), la titular Rosa Icela Rodríguez recibió a los consejeros electorales del INE y a la comisión presidencial para acordar la creación de un grupo de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas que abordará la Reforma Electoral, así como un listado de temas electorales específicos que serán analizados.

Los consejeros electorales, encabezados por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pusieron sobre la mesa diversos temas que se deben debatir para la Reforma Electoral, como la organización de los procesos electorales y concu-



BUSCAMOS QUE REFLEJE LOS ANHELOS DE UNA SOCIEDAD PLURAL, DIVERSA Y COMPROMETIDA CON LOS VALORES DEMOCRÁTICOS'.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SEGOB

1 Este es el primer encuentro entre INE y la Comisión.

2 Coincidieron en que reforma fortalezca el sistema electoral.

rrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma y calendarios electorales; el diseño de la educación cívica, la especialización técnica y operativa del personal y el uso de nuevas tecnologías.

También la fiscalización, la importancia de que la Reforma Electoral se fortalezca con base en un trabajo conjunto, la autonomía legal y financiera, transparencia, y el modelo de comunicación política.

En este primer encuentro, Taddei Zavala sostuvo que el INE está comprometido en aportar datos técnicos y operativos para el armado de la Reforma Electoral.

Además, debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la Reforma Electoral se puede operar con garantía.

Por su parte, la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, consideró que fue un diálogo constructivo, con miras a la transformación de nuestro sistema comicial.

"Buscamos que refleje los anhelos de una sociedad plural, diversa y comprometida con los valores democráticos", expresó la funcionaria.

Al encuentro asistieron ocho consejeros electorales y todos los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezados por la secretaria de Gobernación. ●



FOTOS: ESPECIAL



• **DIÁLOGO.** Consejeros del INE e integrantes de la Mesa Presidencial para la Reforma Electoral.


CONSEJEROS DEL INE

Piden diálogo constructivo a Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. PÁG. 31

REUNIÓN PRIVADA EN SEGOB

En el INE piden “diálogo constructivo” a Comisión para la Reforma Electoral

Acuerdan crear grupo que dará seguimiento y estructura técnica a los temas del proceso

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un llamado de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a sostener un “diálogo constructivo”, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral arrancó sus trabajos de organización con los integrantes del órgano electoral.

Con una reunión privada en la Secretaría de Gobernación, se inició el proceso de organización de los foros y consultas que se realizarán con los diversos sectores, coordinados por el morenista Pablo Gómez.

El consejero del INE Uuc-kib Espadas pidió que haya un “diálogo constructivo” y que se garantice “la independencia del INE, como un instrumento básico de la democracia y por ser resultado de la lucha de tres generaciones”.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, precisó que “el primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa de la Comisión Presidencial para la implementación de la reforma como aportación en primera instancia”, dijo.

“A partir de ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas y que queden en el haber de la comisión presidencial”, indicó, acompañada de ocho de los 11 consejeros electorales.

“Que se garantice la independencia del INE, como un instrumento básico de la democracia”

UUC-KIB ESPADAS
Consejero electoral

Subrayó que al INE “le ocupa la parte técnica y operativa de los procesos electorales y debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la reforma electoral se puede operar con garantía”.

Pablo Gómez, como presidente de la comisión, sostuvo que se mantendrá la autonomía del órgano electoral en todo el proceso de la re-

forma. Celebró el primer encuentro y comentó que “vamos a continuar trabajando, este es el inicio de un trabajo continuado que va a ser hasta el final. Estamos convencidos de que será muy productivo”.

La Segob informó que se acordó crear “un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas, así como un listado de temas electorales específicos a analizar”.

Detalló que “entre otros, los temas que se abordaron en la reunión por parte del INE fueron: organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales”.

A la primera reunión de todos los consejeros electorales del INE con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, acudieron Pablo Gómez, como presidente de la comisión; Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia; Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidenta; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, y Jesús Ramírez, coordinador de Asesores de la Presidenta de la República, entre otros funcionarios.



Gobierno. Pablo Gómez (centro) y Rosa Icela Rodríguez (a su izquierda) encabezaron la reunión con consejeros electorales en Segob.



Encuentro. Guadalupe Taddei (centro), presidenta del INE, estuvo acompañada por 8 consejeros en la reunión de ayer.



Dialogan INE y Comisión electoral en la Segob

La Comisión Presidencial de la Reforma Electoral sostuvo la primera reunión con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, este martes.

Rosa Icela Rodríguez, encargada de la política interior del país y titular de la Segob, resaltó que durante el encuentro se entabló un diálogo constructivo, con miras a la transformación del sistema comicial donde buscan que se “reflejen



Con miras a la transformación del sistema comicial. Buscamos que refleje los anhelos de una sociedad plural, diversa y comprometida con los valores democráticos”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
 Secretaria de Gobernación

los anhelos de una sociedad plural, diversa y comprometida con los valores democráticos”, señaló.

A la reunión, junto con la presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, asistieron los consejeros: Martín Faz, Rita Bell López, Arturo Castillo, Claudia

Zavala, Uuc-Kib Espadas, Jorge Montaña y la secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino.

Por parte de la Comisión Presidencial estuvieron presentes Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia; Jesús Ramírez, coordinador de Asesores de la Presidencia de la República; José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; Arturo Zaldívar, coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia, y el titular del organismo, Pablo Gómez.

Tras el encuentro, el consejero del INE, Uuc-Kib Espadas, refirió ante los medios que dicha reunión es el inicio de un diálogo constructivo.

“Vamos a ver, vamos por buen camino” y resaltó que van a defender al INE, al tratarse de un instrumento básico de la democracia mexicana.

/YALINARUIZ



HECHOS. Por la reforma electoral, consejeros y comisionados sostuvieron su primer encuentro, este martes.



ACUERDAN INE Y COMISIÓN TRABAJO CONJUNTO P. 6

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Especial

Ayer, el INE y la Comisión Presidencial se reunieron y acordaron crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas de la reforma. Asimismo, articularon un listado de temas a analizar para la Reforma Electoral.

ACUERDAN INE Y COMISIÓN PRESIDENCIAL TRABAJO PARA REFORMA ELECTORAL

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral acordaron trabajar en conjunto para aportar elementos que sirvan en la modificación del sistema electoral mexicano. Esto luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresara que el grupo encargado de dictar la iniciativa escucharía diversas voces para constituir la propuesta.

A través de redes sociales, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velásquez, informó que las instalaciones de su ramo fueron sede de un encuentro entre integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y consejeros del INE. Compartió que la intención es entablar un diálogo constructivo con miras a la transformación del sistema comicial, dado que buscan que refleje los anhelos de una sociedad



El encuentro se realizó en las instalaciones de la Segob. Especial

plural, diversa y comprometida con los valores democráticos.

Posteriormente en un comunicado conjunto, la Segob y el árbitro electoral señalaron que se acordó crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas de la reforma. Asimismo, las instituciones expresaron que también se con-

formó un listado de temas electorales específicos a analizar.

Los integrantes del Consejo General del INE coincidieron con los funcionarios del Poder Ejecutivo respecto a la necesidad de fortalecer el sistema electoral mexicano. De manera particular, la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala sostuvo que el Instituto que encabeza está comprometido en aportar datos técnicos y operativos; esto dado que les preocupa dicha parte de las modificaciones que se puedan plantear para los procesos electorales, subrayando que lo que eventualmente se establezca en la ley debe ser algo que se pueda operar con garantía.

A la par, también expusieron los consejeros electorales aspectos sobre el uso de nuevas tecnologías.

Francisco Mendoza Nava



Inicia el proceso para la reforma electoral; celeridad, la tónica

- Consejeros del INE establecieron los primeros acuerdos con Gobernación y con el Comisionado Presidencial
- Pablo Gómez, comisionado presidencial, indica que es momento de ser críticos ante el sistema electoral actual
- Se buscará establecer plazos para que la discusión llegue a una iniciativa de reforma concreta

En Bucareli. A inicios de semana los consejeros electorales del INE fueron convocados a una reunión en Gobernación. Tres optaron por no asistir, pero aun así, quedó claro que el árbitro electoral no será un actor periférico o un simple invitado, sino que participará como el garante técnico-operativo de las

propuestas que se emitan en reuniones y foros que empiezan a ser convocados. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, será la encargada de elaborar una lista de temas irreductibles que orienten el debate. El proceso ha iniciado y la celeridad y el apremio son la tónica del primer día. **PAG. 5**





Inicia camino a la reforma electoral

La primera reunión con consejeros electorales tuvo tres ausencias; plazos para contar con un borrador de iniciativa, entre lo esbozado en Bucareli

Gobernación

Eloísa Domínguez y Arturo Ramos
nacional@cronica.com.mx

La reforma electoral convocada por la Presidenta Claudia Sheinbaum comenzó su camino ayer, luego de que el comisionado presidencial para este proceso, Pablo Gómez, se reuniera con consejeros electorales. El INE y sus consejeros aseguraron un lugar privilegiado en los trabajos, en tanto que se sumaron personajes como Jesús Ramírez y Pepe Merino.

Desde el lunes por la tarde, los consejeros electorales del INE fueron citados a Gobernación, pero horas después se supo que no asistirían todos. Decidieron ausentarse de la primera reunión las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey, lo mismo que el consejero Jaime Rivera.

Las consejeras señalaron que tenían compromisos previos, en tanto que Rivera no comentó los motivos de su ausencia. Rivera ha estado cercana a quienes encabezarán el INE en el pasado y que han sido muy críticos a la convocatoria de una nueva reforma al sistema electoral mexicano.

Dos acuerdos esbozados ayer dan cuenta de lo que se pretende lograr y qué tiempos se han planteado en el Gobierno de la República. El primer acuerdo es la creación de una instancia que sirva de enlace permanente entre la Comisión Presidencial y el INE. El segundo es que se deben establecer tiempos para que el proceso concrete una iniciativa de ley, es decir, hay celeridad, lo que avala la versión no oficial de que las elecciones de 2027 se quieren operar con la nueva legislación.

Una novedad más es que se integraron al proceso Arturo Zaldívar, ex ministro de la corte y muy cercano a la 4T desde entonces; Jesús Ramírez, quien fuera vocero de AMLO y Pepe Merino, el responsable de la agencia de transformación digital federal, lo que habla de la posibilidad de que se abran temas técnicos en torno a la credencial de elector (y su liga con la CURP), así como el voto electrónico.

ES MOMENTO DE CRÍTICA: GÓMEZ

El presidente de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, Pablo Gómez, informó que la reunión en la que estuvo la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sirvió para crear grupos de trabajo "críticos" que van a aportar argumentos para avanzar en la construcción de una iniciativa.



La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez Álvarez, se reunió con consejeros del INE presidido por Guadalupe Taddei. En la primera reunión no asistieron las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey, y el consejero Jaime Rivera.

Luego de más de dos horas de reunión en la biblioteca del Palacio de Cobán, Gómez explicó que por ahora no se "está en la redacción de nada", además de que dejó en firme que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum "siempre va a impulsar y a respetar la autonomía de los órganos administrativos, como el Instituto Nacional Electoral (INE)".

"Hemos escuchado los puntos de vista de la mayor parte de los consejeros electorales, miembros, integrantes, también del Consejo General del INE", agregó Pablo Gómez al apuntar que "ellos han escuchado recomendaciones de parte nuestra y hemos acordado hacer un listado de temas, de carácter técnico, le llaman ellos, en la materia electoral".

Con ese listado se integrarán los grupos de trabajo específicos. La consejera presidenta del INE, Taddei, es la encargada de enviar ese índice de temas.

"Estamos en el momento de la crítica, de la crítica de nuestro sistema electoral; de esta crítica (dela que) saldrán los elementos para cambiar la ley", señaló Gómez al agregar que van a dar inicio, en los próximos días, las audiencias públicas en la Segob para que todo interesado pueda expresar sus puntos de vista.

Comentó que se abrirá un portal para que los interesados se inscriban y en breve quedará listo.

Los asistentes manifestaron coincidencias en esta primera reunión, entre las que destaca la necesidad de una reforma que fortalezca el sistema electoral mexicano, así como su compromiso

"Por ahora no se está en la redacción de nada. Estamos en el momento de la crítica, de la crítica de nuestro sistema electoral; de esta crítica saldrán los elementos para cambiar la ley": Pablo Gómez

y responsabilidad en los trabajos que se realizarán.

En el encuentro, la Consejera Presidenta Taddei Zavala, sostuvo que el INE está comprometido en aportar datos técnicos y operativos.

Estuvieron presentes el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez, así como sus integrantes: la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino; el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel; el titular de la Coordinación de Asesores de la Oficina de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, y el Coordinador de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Al encuentro en la biblioteca de la Secretaría de Gobernación también acudieron las consejeras Rita Bell López Venecés; Claudia Zavala Pérez, Norma de La

Cruz Magaña y los Consejeros Martín Faz Mora; Jorge Montaña Ventura; Arturo Castillo Loza y Uuc-kib Espadas Ancona y la Secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino.

Entre los temas que se abordaron en la reunión por parte del INE figuran: organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales; el diseño de la educación cívica, la especialización técnica y operativa del personal; el uso de nuevas tecnologías; fiscalización; la importancia de que la reforma electoral se fortalezca con base en un trabajo conjunto; la autonomía legal y financiera; transparencia y el modelo de comunicación política.

Lo que hasta ahora se sabe extraoficialmente es que entre los planteamientos que los morenistas impulsan está la compactación del INE, actualmente plagado de responsabilidades (y oficinas) que van del monitoreo de campañas partidistas hasta la emisión de la credencial electoral.

La reducción del costo de la democracia sería otro punto; en esto último se estarían combinando medidas populistas como la reducción del número de legisladores, hasta otras más de fondo como la eliminación de órganos electorales locales para centralizar la ejecución de votaciones.

La designación de los integrantes del Consejo General del INE también se ha puesto sobre la mesa y ronda la idea de elegirlos mediante voto popular.



Buscan dar seguimiento a temas electorales

Acuerdan INE y Comisión Presidencial trabajo conjunto

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral sostuvo una reunión de trabajo en la sede de la Secretaría de Gobernación (Segob), con Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas, así como un listado de temas electorales específicos a analizar.

Los asistentes manifestaron coincidencias en esta primera reunión, entre las que destaca la necesidad de una reforma que fortalezca el sistema electoral mexicano, así como su compromiso y responsabilidad en los trabajos que se realizarán.

En el encuentro, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, acompañada de las y los consejeros, sostuvo que el INE está comprometido en aportar datos técnicos y operativos.

Estableció que al INE le ocupa la parte técnica y operativa de los procesos electorales y debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la reforma electoral se puede operar con garantía.



En la biblioteca de la Secretaría de Gobernación se habló de una reforma que fortalezca el sistema electoral mexicano.

Entre otros, los temas que se abordaron en la reunión por parte del INE fueron: organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales; el diseño de la educación cívica, la especialización técnica y operativa del personal; el uso de nuevas tecnologías; fiscalización; la importancia de que la reforma electoral se fortalezca con base en un trabajo conjunto; la autonomía legal y financiera; transparencia, y el modelo de comunicación política.



INE aportará parte técnica a propuesta de reforma electoral

AIDA RAMÍREZ

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral inició sus reuniones de trabajo, y en la primera recibió a consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pero además, se acordó crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas, así como un listado de temas electorales específicos a analizar.

En la sede de la Secretaría de Gobernación, los asistentes manifestaron coincidencias en esta primera reunión, entre las que destaca "la necesidad de una reforma que fortalezca el sistema electoral mexicano, así como su compromiso y responsabilidad en los trabajos que se realizarán".

La presidenta del INE, Guadalupe Tadei Zavala, acompañada de las y los consejeros Rita Bell López, Claudia Zavala, Norma de la Cruz Magaña, Martín Faz Mora, Jorge Montaña Ventura, Arturo Castillo Loza y Uuc-kib Espadas Ancona, así como la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, sostuvo que el organismo electoral está comprometido en aportar datos técnicos y operativos.

Estableció que al INE "le ocupa la parte técnica y operativa de los procesos electorales y debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la reforma electoral se puede operar con garantía".

En este encuentro estuvieron presentes el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez, así como sus integrantes, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino.

También el jefe de la Oficina de la Pre-

El instituto y la comisión no tocaron el tema de los legisladores plurinominales, ya que "ese no lo consideran ellos un asunto técnico", dijo Pablo Gómez.

sidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel; el titular de la Coordinación de Asesores de la Oficina de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, y el coordinador de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República, Arturo Zaldivar.

Se informó que, entre otros, los temas que se abordaron en la reunión por parte del INE fueron la organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales.

Además, se abordó el diseño de la educación cívica, la especialización técnica y operativa del personal, el uso de nuevas tecnologías, fiscalización, la importancia de que la reforma electoral se fortalezca con base en un trabajo conjunto, la autonomía legal y financiera, transparencia y el modelo de comunicación política.

También dialogaron sobre el caso de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), pero sin propuestas concretas, así como la efectividad del sufragio, de los partidos políticos y sus prerrogativas. En cambio, no hablaron sobre la continuidad de los legisladores plurinominales, ya que "ese tema no lo consideran ellos un asunto técnico", dijo Pablo Gómez.

Apuntó que, una vez que la presidenta del Consejo Electoral les envíe el listado de temas, inmediatamente empezarán a conformarse los grupos de trabajo.



CORTESÍA @ROSAKELA



Consejeros del INE, ayer, en reunión con funcionarios del gobierno federal.



El INE levanta la mano para participar en la redacción de la reforma electoral de Sheinbaum

Los consejeros del órgano electoral tienen el primer acercamiento con la Comisión Presidencial para poner sus propuestas en la mesa previo a los debates

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 26 AGO 2025 - 19:47 CST



La reforma electoral aupada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, avanza sin prisa. La propuesta que busca [reformular el sistema electoral mexicano](#) ha iniciado su proceso de construcción y se alista para ver la luz en el Congreso durante el primer cuatrimestre de 2026. La Comisión Presidencial encargada de la operación y de allanar el camino para lograr una iniciativa, —si es posible—, con los mayores consensos, ha dado, este martes, el primer paso del largo camino que tiene de frente para llegar a un producto legislativo. Las fichas se han comenzado a mover. El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), a través de sus consejeros, ha logrado el primer acercamiento — con el grupo creado exprofeso— antes de octubre, cuando comienza el periodo de consulta a todos los sectores, de donde se nutrirá la redacción de la reforma — según ha prometido la mandataria—. Mientras, en el otro frente, la oposición y un grupo de expertos electorales levantan la mano para tener voz en el proceso de análisis y elaboración de la reforma y rechazan que se les haya invitado.

En medio del incipiente debate, el oficialismo busca desactivar las alertas que apuntan a la eventual pérdida de autonomía del



organismo electoral, que se han encendido en los sectores más críticos a [Sheinbaum y a Morena](#), el partido gobernante. Pablo Gómez, cabeza de la comisión presidencial integrada por pesos pesados del Gabinete, ha insistido en el tema después de la reunión con consejeros electorales en la sede de la Secretaría de Gobernación. “Formamos parte de una corriente histórica en México que luchó siempre y sigue luchando por abrirle camino a la imparcialidad de los órganos electorales, administrativos y jurisdiccionales, esa posición la mantiene el Gobierno de la presidenta Sheinbaum y la mantendrá hasta el final”, dijo.

El INE ha puesto la mano sobre la mesa para que sus propuestas sean consideradas. En la primera reunión que los consejeros han sostenido con la Comisión Presidencial, acordaron la creación de un grupo de trabajo y el envío de una lista de temas técnicos para que se integren a los grupos y mesas de debate antes de iniciar con la redacción de la propuesta. Las prerrogativas a los partidos políticos, —es decir, el financiamiento público—; la permanencia de los organismos públicos locales, —cuya eventual desaparición ha causado preocupación e inconformidad en el órgano electoral—; la autonomía legal y financiera del INE; así como las modalidades de votación, son algunos puntos que la comitiva de consejeros electorales, encabezados por la presidenta del INE, [Guadalupe Taddei](#), han puesto en el debate. “Con ese listado de temas vamos a integrar grupos de trabajo para mantener contacto permanente con el Instituto durante todo este tiempo”, dijo Gómez.

En el frente más crítico al oficialismo, incluso entre los [aliados de Morena](#) —el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT)— la defensa es distinta y la aparente



disposición de escuchar a todas las voces se mira con recelo. Un grupo de expertos en materia electoral: expresidentes y exconsejeros del IFE, otrora INE, así como antiguos magistrados del Tribunal Electoral, políticos de oposición e intelectuales, mantienen la mano alzada —sin éxito— para ser considerados en el debate. José Woldenberg, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Leonardo Valdez Zurita, María Marván, entre una larga lista, exigen una reforma con amplio consenso, un debate público incluyente en el que participen partidos políticos, instituciones, Academia y ciudadanía. Bajo la consigna de consenso electoral, buscan que se consideren seis puntos en el proyecto de reforma constitucional que presente Sheinbaum en el Congreso.

Los puntos apremiantes, que a su consideración debe considerarse en la construcción de la enmienda, son el fortalecimiento de los mecanismos de representación política en los cargos de elección popular, que den voz a las minorías —la razón de ser de los legisladores de representación proporcional o plurinominales que la mandataria busca eliminar —; la preservación del Servicio Profesional Electoral Nacional en cada distrito electoral y entidad federativa, para conservar y fortalecer la autonomía e independencia de los organismos electorales; y evitar la elección por voto popular de consejeros electorales. Ni el PAN, la segunda fuerza política en México, ni el resto de la oposición, — PRI y MC— han sido convocados, hasta el momento, a participar en la construcción de la reforma, según ha sostenido el dirigente panista, Jorge Romero.

En el terreno por el que transita la dupla de partidos satélite de Morena, la incertidumbre y la resistencia crecen. El PVEM y el PT se mantienen firmes y no están dispuestos a dar sus votos —



indispensables para la aprobación de modificaciones a la Constitución— si la propuesta incluye la reducción inequitativa o la eliminación de prerrogativas y la desaparición de la representación proporcional, según han confirmado a este periódico líderes de ambos partidos. En público, el tono es matizado, el Verde ha propuesto, —como condición— lo que adelantó a este periódico, Arturo Escobar, líder del Verde, que el financiamiento se reduzca y se distribuya en partes iguales entre todas las fuerzas políticas. La reunión entre el INE y la Comisión Presidencial ha empujado a los aliados a pronunciarse. Manuel Velasco, líder y senador del Verde, ha exigido, este martes, que Morena escuche a todas las voces y privilegie el consenso de todos los sectores, incluida la oposición, para impulsar la reforma electoral. “Sí, estamos con esa reforma, pero también decimos que se debe debatir ampliamente, que deben ser tomados en cuenta todos”, zanjó.

En el Congreso, la reforma electoral ha entrado en pausa, no figura en la lista de prioridades para el próximo periodo legislativo que arranca el 1 de septiembre. Morena y la presidenta han puesto la mira, —dependiendo del avance del debate, de los consensos y de las negociaciones — en el segundo periodo del Legislativo que inicia el 1 de febrero y termina el 30 de abril de 2026, para sacar, sin obstáculos, los cambios al sistema electoral que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no pudo conseguir por falta de votos y de pactos internos.

[El INE levanta la mano para participar en la redacción de la reforma electoral de Sheinbaum | EL PAÍS México](#)



Comienza en Gobernación la ruta hacia la reforma electoral

Diálogo. “No está a discusión la autonomía e imparcialidad” del árbitro, sostiene Pablo Gómez; suma a consejeros del INE, que aportarán listado de temas técnicos

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con un encuentro en la Secretaría de Gobernación, consejeros del INE, encabezados por Guadalupe Taddei, y la comisión presidencial liderada por Pablo Gómez comenzó la ruta para la reforma electoral.

Los funcionarios electorales pactaron con los representantes del Ejecutivo enviar una lista de temas técnicos y especializados para que se discutan previo a la redacción de la iniciativa.

Este primer encuentro tuvo el objetivo de que las propuestas prioritarias sean discutidas en mesas de trabajo, entre las que se encuentran las prerrogativas de los partidos, fiscalización, organismos locales y hasta la forma de votar.

“Hemos llegado a la conclusión de hacer un listado de temas de carácter técnico en materia electoral y con ese listado vamos a integrar grupos de trabajo para mantener el contacto permanente durante todo este tiempo con el instituto”, precisó Pablo Gómez al concluir la reunión.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei respaldó este primer compromiso conjunto, ya que “a partir de ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas y que queden en el haber de la comisión”.

La reunión tuvo lugar en la biblioteca Lázaro Cárdenas a invitación de la comisión presidencial al Consejo General del INE.

En este contexto, Gómez insistió en que estos encuentros servirán para iniciar la crítica al sistema electoral actual, porque de estas discusiones saldrán los elementos para realizar los cambios necesarios.

Sin embargo, dejó en claro que en ningún momento estará a discusión la autonomía de las autoridades electorales.

“Formamos parte de una corriente histórica en México que luchó siempre y sigue luchando por abrirle camino a la imparcialidad de los órganos electorales, administrativos y jurisdiccionales. Esa posición la mantiene el gobierno de la presidenta Sheinbaum y la mantendrá hasta el final.

“Para nosotros no hay la menor duda: somos una de las grandes fuerzas que impulsaron esa lucha y seguiremos haciéndolo. Esa lucha por desgracia no dio los resultados inmediatos que siempre anhelamos y siempre nos enfrentamos con órganos electorales parciales”, agregó.

En entrevista por separado, el consejero Jorge Montaña consideró que hay disposición del gobierno de tomar en cuenta sus opiniones.

Dijo que es necesario incluir en la discusión las reformas

electorales anteriores e incluso las experiencias de los comicios judiciales.

“Nos invitaron y creo que esta es la primera muestra de que quieren que participemos como órgano electoral”, remarcó.

Por parte de la comisión presidencial estuvieron presentes la secretaria de Gobernación, Rosa Ice-la Rodríguez; José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital; Ernestina Godoy, consejera jurídica de Presidencia; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de Presidencia; el coordinador de Asesores de Presidencia, Jesús Ramírez, y el coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar,

También se contó con la presencia de los consejeros Rita Bell López Vences, Claudia Zavala Pérez, Norma de la Cruz Magaña, Martín Faz Mora, Jorge Montaña Ventura, Arturo Castillo Loza y Uuc-kib Espadas Ancona, así como de la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino.

Durante el encuentro, el INE presentó diversos temas prioritarios como la organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales, entre otros. —


CLAVES
Recorte

Uuc-kib Espadas aseguró que el recorte presupuestal al INE del último año afectó un sinnúmero de actividades del instituto.

Autonomía

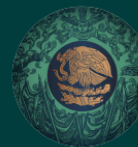
El consejero advirtió que “sería un gran retroceso que el INE perdiera autonomía” en la próxima reforma electoral.

Imparcialidad

“Solo una autoridad electoral autónoma puede garantizar un arbitraje imparcial”, puntualizó.



Guadalupe Taddei, el encargado de la comisión presidencial y Rosa Icela Rodríguez. JESÚS QUINTANAR



‘Cuando sea público ahí estaré’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey, así como su compañero Jaime Rivera, no asistieron al encuentro con autoridades que elaboran la reforma electoral.

Ravel afirmó que no asistió por considerar que el formato no era el adecuado, pues la importancia y trascendencia de una reforma electoral amerita que lo que ahí se diga sea público, no privado.

“A mí me hubiera gustado una reunión a puerta abierta, pública y con una agenda. Yo estoy dispuesta a participar si se hacen foros

públicos, que creo que se requieren para discutir una reforma, que se hagan debates.

“Si se quiere hacer una reforma que se hagan discusiones, pero públicas. No es lo mejor que haya reuniones privadas, y por eso yo decidí que cuando se haga público con muchísimo gusto yo estaré ahí”, señaló.

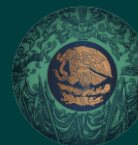
Indicó que desde hace una semana la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, les informó que estaba buscando una reunión, pero, no había una agenda concreta.

Humphrey y Rivera no informaron los motivos de su ausencia.

De acuerdo con algu-

nos asistentes, Pablo Gómez, quien preside la comisión que elaborará la iniciativa de reforma electoral, y la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, insistieron en que están interesados en trabajar con el INE “cuestiones de carácter técnico”, para que la propuesta que se presente sea viable.

De manera breve, cada uno de los consejeros habló sobre sus preocupaciones. Sin embargo, la mayoría pidió reflexionar sobre la concurrencia de las elecciones judiciales y de partidos. Sin solicitar directamente que la renovación del Poder Judicial se suspenda en 2027.


PRIMERA
**Abren diálogo por
reforma electoral**

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y el INE acordaron enlistar prioridades técnicas que se considerarán para elaborar la iniciativa. / 2

ALISTAN MESAS DE TRABAJO

Segob e INE abren vía para debate electoral

POR ISABEL GONZÁLEZ
 lga@gimm.com.mx

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral tuvo su primer acercamiento con los integrantes del Consejo General del INE.

Los funcionarios federales y los consejeros ciudadanos acordaron enlistar prioridades técnicas que tendrían que ser tomadas en cuenta al elaborar la reforma electoral, mismas que ameritarán mesas de trabajo.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló lo anterior en una improvisada conferencia de prensa en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, donde se llevó a cabo el encuentro. En la reunión estuvieron presentes el presidente de la comisión, Pablo Gómez; la secretaria de

EL GOBIERNO FEDERAL Y CONSEJEROS ELECTORALES acuerdan enlistar prioridades técnicas que se deberán tomar en cuenta en la elaboración de la próxima reforma



Foto: Tomada de X @rosaicela_

Integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezados por Pablo Gómez, se reunieron ayer con consejeros del INE, en la sede de la Secretaría de Gobernación.



Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y nueve consejeros electorales.

“El primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa de la Comisión Presidencial para la implementación de la reforma, como aportación en primera instancia. A partir de ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas y que queden en el haber de la comisión”, indicó la consejera presidenta.

En tanto, Pablo Gómez mencionó en una breve declaración algunos de los temas que serán motivo de análisis y que los obligarán a estar en permanente comunicación con el INE.

“Hemos llegado a la conclusión de hacer un listado de temas de carácter técnico, le llaman ellos, en la materia electoral y con ese listado de temas vamos a integrar grupos de trabajo para mantener contacto permanente con el instituto; a ellos les interesaron temas relativos a la organización y controles de la autoridad electoral, la fiscalización, la votación, todos los temas”.

Aseguró que será un intercambio de puntos de



Hemos llegado a la conclusión de hacer un listado de temas de carácter técnico... y con ese listado vamos a integrar grupos de trabajo.”

PABLO GÓMEZ

TITULAR DE LA COMISIÓN
PRESIDENCIAL PARA LA
REFORMA ELECTORAL

vista muy interesante de cara a la reforma, porque se conocerá la experiencia de las y los consejeros en la materia.

Agregó que será Guadalupe Taddei quien le haga llegar a la comisión que preside el listado de los temas que darán origen a las mesas de trabajo, las cuales se pondrán a trabajar de manera inmediata, previo a los foros de debate de la reforma programados para octubre de este año.

“Ahora queremos un cambio, dar el último salto y definitivo para garantizar la imparcialidad de todos los órganos electorales”.

En la sesión de trabajo fueron notorias las ausencias de las consejeras electorales Carla Humphrey, Dania Ravel y el consejero Jaime Rivera.



Delinean en Segob con consejeros temas de la electoral

SE SUBE INE al tren de la reforma; acuerda con comisión presidencial aportar datos técnicos y operativos.

8

Consejeros electorales acudieron al encuentro en Gobernación

Se suma a participar en la enmienda de la 4T

INE sube al tren de reforma electoral; logra ya acuerdos

► **ACUDEN CONSEJEROS** por primera vez en la historia a la Secretaría de Gobernación; pactan con la comisión presidencial elaborar un listado de temas técnicos en la materia

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Por primera vez en la historia, un grupo de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) acudió a la Secretaría de Gobernación (Segob), donde sostuvo un encuentro con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, en la que coincidieron en la necesidad de una reforma que fortalezca el sistema electoral mexicano, hecho con el cual el organismo se sube al tren de la reforma electoral de la 4T para participar en la enmienda.

Ocho de los once consejeros del órgano electoral acordaron crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas, así como un listado de aspectos en materia electoral específicos que se deban analizar.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sostuvo que el órgano electoral está comprometido con la comisión en aportar datos técnicos y operativos. Refirió que le ocupa la parte técnica y operativa de los procesos electorales y debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la reforma electoral, se puede operar con garantía.

"El primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos, que vamos a poner sobre la mesa de la comisión presidencial, para la implementación de la reforma, como aportación en primera instancia. A partir de ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas, y que queden en el haber de la comisión", explicó Taddei Zavala.

Por parte del instituto, los consejeros abordaron aspectos como la organización

de los procesos electorales y la concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales, los tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales, y el diseño de la educación cívica y la especialización técnica y operativa del personal.

También el uso de nuevas tecnologías, la fiscalización, la importancia de que la reforma electoral se fortalezca con base en un trabajo conjunto, la autonomía legal y financiera, transparencia, y el modelo de comunicación política.

A este primer encuentro entre consejeros del INE e integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral no asistieron las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey, así como el consejero Jaime Rivera.

Las primeras argumentaron compromisos previos a la agenda, mientras que el consejero Rivera no dio a conocer el moti-



EL PRIMER

compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos, que vamos a poner sobre la mesa de la comisión presidencial, para la implementación de la reforma..."

**GUADALUPE
TADDEI**

Presidenta del INE

vo. Por parte de la comisión, su titular, Pablo Gómez, señaló que este es el inicio de un trabajo coordinado que va a ser hasta el final. Refirió que dichos encuentros entre el INE y la Comisión para la Reforma Electoral abrirá paso a un proceso de análisis plural y técnico en torno al futuro de este sistema en México.

Aclaró que en la primera reunión con los consejeros del INE no se discutieron propuestas concretas, sino que se abordaron temas de carácter general, como la comunicación entre partidos, la forma de votar, la representación popular y la imparcialidad de las autoridades electorales.

En entrevista al concluir el encuentro, Gómez Álvarez informó que, a partir de este encuentro, se iniciará una serie de audiencias públicas en el marco de la reforma electoral, que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación. Posteriormente, se conformarán grupos de trabajo con especialistas de diversos sectores para abordar aspectos técnicos como la fiscalización, los mecanismos de control de las autoridades y la organización de los procesos electorales.



Foto: Especial

REUNIÓN entre consejeros del INE y la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, ayer.



Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN, presenta informe de gestión 2023-2025 ante el Pleno

Norma Piña presentó el informe que abarca el periodo de enero de 2023 a agosto de 2025 el cual detalla las acciones y logros de su administración, misma que concluyó como resultado de la reforma judicial. Piña afirmó que en los últimos dos años y medio, el PJF trabajó en condiciones marcadas por el asedio, la desinformación y las agresiones. FOTO: CUARTOSCURO

● PÁG. 39

Durante su informe de conclusión al frente de Judicatura

Piña señala asedio, calumnias y agresiones contra el Poder Judicial

Durante su último acto protocolario, la ministra presidenta reconoció el trabajo de magistradas, ministros, jueces y equipos técnicos que, a través de deliberación y estudio, emitieron sentencias que fortalecieron los derechos humanos y el equilibrio entre poderes.

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, afirmó que durante los últimos dos años y medio el Poder Judicial de la Federación (PJF) trabajó en medio de condiciones de “adversidad sin precedentes”, marcado por el asedio, la desinformación y las agresiones.

“Durante los últimos dos años y medio, la Judicatura siguió trabajando sin descanso, en un marco de condiciones de adversidad sin precedentes; bajo el asedio, a pesar de las calumnias, a la desinformación y a la agresión, sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución. No respondimos con estridencias, respondimos con sentencias. No apelamos nunca a la confrontación, apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad”, sostuvo Piña Hernández durante su discurso con motivo del “Informe de gestión 2023-2025”.

Durante su último acto protocolario, la ministra presidenta re-

conoció el trabajo de magistradas, ministros, jueces y equipos técnicos que, a través de deliberación y estudio, emitieron sentencias que fortalecieron los derechos humanos y el equilibrio entre poderes.

“Mi mayor reconocimiento y gratitud”, expresó.

Además insistió en que la impartición de justicia debe atenderse con sensibilidad social y cercanía a la ciudadanía, sin sacrificar el rigor jurídico.

“Escuchar, comprender contextos, remover barreras de acceso y reparar vulneraciones exige empatía, cercanía y humanidad”, señaló, aunque aclaró que esa sensibilidad “no es incompatible con la exigencia técnica ni con lo que la Constitución mandata”, dijo.

Resultados de su gestión

Según lo explicado por Piña Hernández, pese a un recorte presupuestal de 714.4 millones de pesos —el más alto en 15 años—, la SCJN mantuvo una ejecución eficiente de los recursos, con un promedio de 98% de efectividad en el gasto, cumpliendo con austeridad y sin afectar funciones sustantivas.

Aseguró que los ahorros generados fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.



La ministra Norma Piña aseguró que en su gestión se aplicaron medidas de austeridad. FOTO: ESPECIAL

“La Auditoría Superior confirmó que no hay observaciones pendientes, lo que demuestra que el gasto se ejerció con disciplina y en estricto cumplimiento de la ley”, destacó.

Por otro lado, mencionó que el máximo tribunal del país cumplió con 92.3% de los objetivos del Plan Cuatrienal Estratégico 2023-2026, pese a la conclusión anticipada de la administración derivada de la reforma judicial de 2024.

También que, por primera vez en la historia del tribunal, el 75% de los ascensos de rango se otorgaron con base en evaluaciones objetivas de desempeño.

Segunda Sala

Por su parte, el ministro Javier Laynez Potisek compareció por última vez ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para rendir el informe de labores de la Segunda Sala, la cual encabezó desde enero de este año, y detalló que inició el periodo con

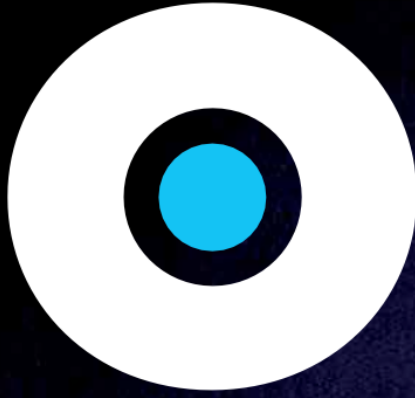
200 asuntos y recibió 567 adicionales, sumando un total de 767 casos.

De estos, se resolvieron 720, lo que representa el 93.87% del total. Al cierre, quedaron 47 pendientes, de los cuales cinco corresponden al ministro Alberto Pérez Dayán, cuatro al propio Laynez, dos a la ministra Yasmín Esquivel y 36 a la ministra Lenia Batres.

Laynez Potisek explicó que la Sala enfrentó el reto de trabajar con sólo cuatro integrantes, tras la conclusión del encargo del ministro Luis María Aguilar Morales. A pesar de ello, dijo, “logramos los resultados esperados”.

En el periodo también se emitieron 61 tesis de jurisprudencia y seis tesis aisladas, consolidando criterios que fortalecen la certeza jurídica.

“Hemos enfrentado con responsabilidad el reto, asumiendo las complejidades derivadas del propio sistema jurídico y de la cada vez más cambiante realidad social, inmersa en un México de matices, de culturas y de tradiciones”, expresó.


**REPORTE
Indigo**
 CINCO DÍAS

 EDICIÓN MÉXICO
 No. 3302: MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO 2025
reporteindigo.com


Sin dos de las ministras consideradas afines a la Cuarta Transformación, la ministra presidenta de la SCJN cerró su periodo entre aplausos de juristas retirados y en funciones. Alegó que fue objeto de calumnias y desinformación, pese a ello, dijo que la Corte nunca se confrontó y estuvo a la altura de las circunstancias

12



LAS ÚLTIMAS HORAS DE LA CORTE



#Poder Judicial

LAS ÚLTIMAS HORAS DE LA CORTE

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cerró un ciclo histórico con la presentación de los informes finales de la gestión de sus dos salas y del Pleno tal cual lo conocemos para marcar el ingreso, el próximo 1 de septiembre, de los ministros electos.

Después de las 11:00 horas de este 26 de agosto, el Máximo Tribunal Constitucional vivió su última sesión solemne entre ausencias marcadas por las ministras afines a la Cuarta Transformación como Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa, además del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Así, en medio de señalamientos de la titular del Ejecutivo federal en los últimos meses y previo al inicio de la primera etapa de reestructuración del Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta Norma Piña encabezó su último informe de labores con mensajes de independencia y de no confrontación.

Norma Piña, quien se convirtió en la primera mujer al frente del PJF fue contundente en su mensaje: "No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo, y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad".

Desde el Pleno, la ministra presidenta —quien sucedió a Arturo Zaldívar— aseguró que el Poder Judicial concluye con finanzas sanas y sin observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"El dinero que los mexicanos le asignaron tuvo un manejo pulcro", afirmó. Además, resaltó la recepción de 210 solicitudes ciudadanas, de las cuales 80 correspondieron a hechos relacionados con violencia de género y 119 a asuntos laborales", atizó.

En su discurso, Norma Piña insistió que en todo momento, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Consejo de la Judicatura Federal, se condujeron en el papel del diálogo como vía para la justicia.

Ante ministros en funciones y en retiro que asistieron a su último informe, Piña también agradeció el apoyo solidario de las ponencias

Sin dos de las ministras consideradas afines a la Cuarta Transformación, la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, cerró su periodo entre aplausos de juristas retirados y en funciones. Alegó que fue objeto de calumnias y desinformación, pese a ello, dijo que la Corte nunca se confrontó y estuvo a la altura de las circunstancias

y del personal jurisdiccional que acompañó el cierre de gestión.

"Cumplido el objetivo de esta Sesión Solemne, procedo a levantar esta última sesión de la Integración de esta Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se levanta la sesión", dijo la ministra presidenta.

Entre aplausos de los asistentes, la jurista concluyó con críticas a la persecución de la que, dijo, fue objeto, además de señalar "calumnias y desinformación" en su contra.

La jurista termina así de forma anticipada su mandato al frente de la SCJN y del CJF, pues de acuerdo con las leyes su periodo al frente de la presidencia sería hasta 2027, aunque debido a la reforma judicial y al rechazo de esta misma, la ministra decidió retirarse en estos meses.



No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo, y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad"

Norma Lucía Piña Hernández
Ministra presidenta de la SCJN

Sin subejercicios y los pendientes

En esta sesión solemne también se dieron por finalizadas las funciones de las dos principales salas del Máximo Tribunal Constitucional del país que desaparecen a partir

Transición

La nueva Corte es resultado de la reforma al Poder Judicial propuesta en 2024



2 de enero de 2023

El Pleno de la SCJN designó por mayoría calificada como su primera presidenta en la historia de México a Norma Lucía Hernández





Suprema Corte de Justicia de la Nación

del primero de septiembre en acato a la reforma judicial. Loretta Ortiz Ahlf, presidenta de la Primera Sala y perteneciente al bloque de ministras afines al Gobierno federal presumió que se elaboraron 243 notas de prensa, se atendieron 390 asuntos y más de 500 acuerdos. “Ha llegado la hora de empezar a saldar las deudas históricas que no solo persisten, sino que han cobrado altos intereses. No esperemos a que la historia nos juzgue. La historia se escribe con cada decisión que tomamos, aquí y ahora”, precisó.

Según sus propias cifras, en esta instancia se resolvió un total de 931 asuntos, es decir, 46 casos estudiados y debatidos en cada sesión.

Ortiz Ahlf, es una de las tres juristas que continuarán en la próxima etapa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que se definió desde que fue designada como ministra a favor de la administración federal.



12 de febrero de 2024
El presidente Andrés Manuel López Obrador presenta la reforma al Poder Judicial



5 de septiembre de 2024
Después de ser avalada por la Cámara de Diputados, la reforma es aprobada por el Senado



15 de septiembre de 2024
Se promulga la reforma al Poder Judicial, pese a inconformidades de diferentes sectores



1 de junio de 2025
Se lleva a cabo la primera votación para elegir a ministros, magistrados y jueces

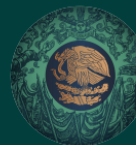


1 de septiembre de 2025
Inician funciones los ministros electos de la Suprema Corte



Ha llegado la hora de empezar a saldar las deudas históricas que no solo persisten, sino que han cobrado altos intereses. No esperemos a que la historia nos juzgue. La historia se escribe con cada decisión que tomamos, aquí y ahora”

Loretta Ortiz Ahlf
Presidenta de la Primera Sala de la SCJN



LA MINISTRA QUE NO SE LEVANTÓ ANTE AMLO

El episodio en que Norma Piña se negó a levantarse para recibir a López Obrador, en 2023, marcó el inicio de un enfrentamiento entre el Poder Judicial y el Ejecutivo

No levantarse de la silla en un acto público cuando ingresó el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador generó un cisma en la gestión de Norma Piña Hernández.

Ese gesto, convertido en símbolo de resistencia, desató la furia presidencial y sirvió de catalizador para la reforma judicial que buscó depurar a la Corte y al Poder Judicial de la Federación.

El 5 de febrero de 2023, tan solo un mes después de tomar posesión como presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, Norma Piña fue la única asistente que decidió no levantarse tras

el arribo del tabasqueño cuando los demás sí lo hicieron, durante la ceremonia por el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

Este acto, ocurrido en el Teatro de la República en Querétaro, generó el descontento de todo el Gobierno federal y probablemente la respuesta del presidente mexicano, quien desde ese momento reforzó las críticas que ya hacía al Poder Judicial de la Federación a quienes tachaba de "burócratas dorados", especialmente a los 11 ministros de la Corte.

Estos señalamientos derivaron en la presentación y posteriormente consumación de la reforma judicial, de la que AMLO aseguró, fue con el objetivo principal de depurar a la SCJN y de fondo al PJJ con la sustitución de jueces y magistrados.

Los embates de la administración hicieron mella al mandato de Norma Piña, quien se limitó a dar declaraciones durante estos meses de transición.

En su toma de protesta como la primera mujer al frente del Poder Judicial de la Federación el 2 de enero de 2023, la jurista sostuvo: "Represento a las mujeres, me siento acompañada, acuerpada por todas ellas, porque sé que estamos todas aquí. Agradezco a ellas que siempre han empujado esta lucha histórica, nos esforzaremos todos los días, sin violencia en contra de las mujeres".

Una ministra que llegó con el respaldo de Enrique Peña Nieto para reemplazar a la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero en la SCJN. En 2015, Norma Piña se alzó como ministra con 79 votos a favor de los Grupos Parlamen-

tarios del PRI, PAN y PVEM con 20 en contra del PRD y el Partido del Trabajo.

El PJJ siempre debe mantener la seriedad

Previo a la votación para elegir al nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en sustitución de Arturo Zaldívar, ministro que se mostró a favor de las decisiones de AMLO en ese entonces, Norma Piña se destapó por la Presidencia de la Corte sin ser la favorita.

En esa carrera por tomar las riendas de la SCJN, la jurista aseguró en diciembre de 2022, en una plática con medios de comunicación que su intención, en caso de que alcanzara la presidencia, era acercar la justicia a la ciudadanía y mantener la seriedad del mismo Poder Judicial de la Federación, en referencia a los videos que hizo Zaldívar al interior de la Corte y que generaron polémica.

Sentada solo con dos reporteros y sin los reflectores de otros ministros que eran ampliamente favoritos para la presidencia como Alfredo Gutiérrez Mena y la propia Yasmín Esquivel Mossa, Piña sostuvo que nunca aspiró al poder, aunque si tuviera la oportunidad de representar a las mujeres, estaría muy agradecida.

Fue así que Norma Piña dio la sorpresa contra todo pronóstico y se alzó con el triunfo aquel 2 de enero de 2023.



2

años y ocho meses
fue el tiempo que Norma Piña fungió como presidenta de la SCJN



79
votos

obtuvo Piña tras ser propuesta como ministra de la Corte



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



EL REZAGO DE LENIA BATRES

Javier Laynez Potisek, presidente de la Segunda Sala y uno de los ministros más críticos al Gobierno federal, culminó su mandato entre aplausos y señalamientos por el rezago que dejan algunos de sus pares.

Desde el Pleno, el jurista presumió que esa instancia resolvió el 93.87 por ciento de los 767 asuntos que tuvo a su cargo en el periodo 2023-2025.

"La Sala inició con una existencia de 200 asuntos, en el transcurso de estos meses ingresaron 567, por lo que tuvimos un total de 767 asuntos para resolver, se resolvieron 720, es decir, el 93.87 por ciento de los asuntos se resolvieron oportunamente", dijo.

Ahí, acompañado de los demás ministros, Laynez Potisek dio un raspón a la autollamada "ministra del Pueblo", Lenia Batres Guadarrama, luego de afirmar que se entregan tan solo 47 asuntos pendientes, de los cuales el mayor número los concentra Batres con 36 casos.

El ministro Javier Laynez Potisek cerró su gestión en la Segunda Sala de la SCJN con un 94 por ciento de los casos atendidos, aunque exhibió a la "ministra del pueblo" por el rezago que deja

De 767 casos, quedaron pendientes solo 47. Cinco son del ministro Alberto Pérez Dayán, cuatro del propio Laynez, dos de Yasmin Esquivel y 36 de Lenia Batres, es decir, tres de cada cuatro asuntos pendientes.

La ministra compitió por la presidencia de la SCJN en la anterior elección judicial y no alcanzó los votos necesarios para convertirse en ministra presidenta.

Los errores de Batres

Desde que fue elegida como ministra de la Suprema Corte, Lenia Batres ha cometido varios errores en las sesiones del Pleno. Desde su primera intervención como jurista,

Lenia cometió errores de interpretación y hasta de la Constitución.

Esto no pasó desapercibido para los ministros del Pleno, quienes exhibieron en varias ocasiones a Batres y su desconocimiento en las leyes.

Uno de los errores más visibles fue cuando votó en contra de su propio proyecto. Y aunque corrigió después, varios ministros hicieron hincapié en el desconocimiento del actuar de la sesión.

En este periodo Batres también intentó registrar como marca la palabra "Ministra del Pueblo" en el sitio Marcanet del Instituto Mexicano de la Propiedad (IMPI), para explotarlo de forma comercial hasta por diez años, aunque sin éxito alguno.

Incluso, este fue su eslogan de campaña en la pasada elección judicial donde compitió la presidencia de la Suprema Corte Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Es así que la ministra se mantendrá en esta nueva etapa de la Corte con múltiples señalamientos y con la denuncia de que no cuenta con las credenciales necesarias para ejercer este cargo en el Máximo Tribunal Constitucional del país.

Lenia Batres Guadarrama fue propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para ser ministra de la SCJN. El cargo lo asumió a partir del 14 de diciembre de 2023. Es una de las tres ministras que permanecerán en el cargo, tras ser elegida por los ciudadanos





Consagran en leyes el concepto de vivienda adecuada

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

Las comisiones de Vivienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobaron cambios a las leyes de los institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para incluir el concepto de “vivienda adecuada”, como base para la construcción y entrega de créditos hipotecarios.

Estos cambios reglamentan la reforma constitucional del año pasado, que prevé el derecho a una vivienda adecuada para los trabajadores y la obligación del Estado de proveerla, así como la constitución de un fondo que permita otorgar créditos asequibles.

Las comisiones avalaron la propuesta de la diputada Rosario Orozco (Morena) para precisar que el concepto y la definición de vivienda adecuada “sean medibles, lo que en conjunto logrará que el derecho a la vivienda se pueda materializar”.

En sus consideraciones, la comisión también alertó sobre el deterioro de los inmuebles de uso habitacional en el país. Citó que, según datos de la Encuesta Nacional de Vivienda, 58.5 por ciento de las casas presentan algún grado de reparación de infraestructura o estética, y que 24.6 por ciento de las que están habitadas tienen más de 30 años de antigüedad y mu-

chas no reciben mantenimiento.

Detalló que 44.2 por ciento de las viviendas presentan algún grado de humedad derivado de la filtración de líquido de las tuberías, del subsuelo o pluvial y que 40.8 por ciento tienen grietas o cuarteaduras.

Asimismo, las comisiones desecharon una iniciativa de la diputada Mayra Espino (Partido Verde Ecologista de México), que proponía no cobrar intereses por los créditos para vivienda hasta por 850 mil pesos.

Este punto desató un amplio debate entre legisladores. El presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares Cerda, reconoció que los intereses de créditos hipotecarios para trabajadores “eran bastante elevados y lo siguen siendo”. Planteó analizar una baja de tasas a los trabajadores de menores ingresos, porque “pagan muy por arriba de lo que cobra la banca, cuya tasa es de 8.8 por ciento. Es completamente ilógico que paguen 10.45 por ciento” al Infonavit.

El diputado chiapaneco Emilio Ramón Ramírez (Morena) refirió que, como profesor bilingüe, intentó adquirir una vivienda. “Me pusieron muchas trabas y nunca me la dieron. Siempre soñé con mi casa, y más los maestros de educación indígena, que sufren con la maldita burocracia. Los hermanos indígenas no tienen acceso al crédito... Hay gran coraje en nuestro corazón”.



Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Juan Zavala (Diputado – MC) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)
 CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Bajo cualquier perspectiva es una derrota para México como país, el reconocimiento de que un capo más (Mayo Zambada) es un fundador del Cartel de Sinaloa, quizás el cartel más potente del continente Americano, pues que tenga que ser juzgado en Estados Unidos, creo que es un tema no solamente de este gobierno sino que ha ocurrido en distintos gobiernos, es el reconocimiento de que aquí no los podemos juzgar”, expuso **Juan Zavala**.

“Se cae la narrativa que había construido la oposición, la verdad ya ni se cual PAN, Damián tiene unas posiciones mucho más moderadas, a veces, pero cuando va a ver a Lilly Téllez, que es un claro ejemplo de traición a la patria, que dice que la Presidenta la persigue, que la quiere desaforar, que ha iniciado un proceso penal contra ella. El único narco-gobierno es el que representaban estos señores, los del Partido Acción Nacional, no les gusta a la gente del PAN que les recordemos a Genaro García Luna, en 2023 fue la condena y la sentencia, es reciente”, explicó **Arturo Ávila**.

“Está bien delicado el tema, yo creo y espero que sea un parteaguas para México, es un señor que no lo detuvo el Gobierno mexicano sino que es fruto de una disputa interna entre varios en México vigentes hoy, lo van y lo entregan a Estados Unidos. No es logro de México, de hecho, a pesar de México detuvieron al señor, enojados estaban, López Obrador”, pronunció Damián Zepeda.





Debe Haces escuchar denuncias, dice Manolo

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- El Gobernador de Coahuila, el priista Manolo Jiménez, lanzó un llamado a Pedro Haces, líder nacional de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), a que escuche a los empresarios laguneros que denunciaron casos de extorsión de la organización sindical que dirige.

La semana pasada, 19 organismos empresariales de La Laguna acusaron a la CATEM y al crimen organizado de hacer cobros de piso, traficar con el agua de riego del Distrito 017, pedir cuotas a transportistas, ganaderos y comerciantes, entre otros.

“Él tiene conocidos que están en el sector empresarial, y les puede preguntar, sin politizar, sin mediatizar, sin partidizar. Y se va a dar cuenta que los que denunciaron, los comerciantes y empresarios ¿Cuántas cámaras eran? 19 ó 20, pues en un gran porcentaje están hablando de cosas que están padeciendo”, indicó.

“Es a lo mejor por ahí, donde pudo haber empezado, ¿no?, Decir: ‘oigan cómo está el asunto’”.

Jiménez sostuvo que el también diputado federal, en lugar de escuchar las denuncias de manera directa, las refutó y respaldó a los liderazgos locales de la CATEM, quienes afirmaron que es una campaña para desprestigiar a la organización sindical en Durango.

“Por ahí debió haber empezado. Tienes que sondear, escuchar, porque lo más fácil es decir: ‘esto es político’, no, no, imagínense las 19 organizaciones integradas por cientos de comerciantes y empresarios decir eso, o miles,

Manolo Jiménez,
Gobernador
de Coahuila



“ Si la dirigencia nacional de la CATEM viene a platicar con las y los comerciantes, las y los empresarios, se va a dar cuenta que lo que están defendiendo no es lo correcto”.

escuchar decir eso”, refirió.

“Mi recomendación”, dijo el priista, “es que antes de dar un posicionamiento a una opinión pública, es importante conocer el fondo de las cosas, porque, a veces los colaboradores te plantean una situación que no es correcta”.

“Pero si la dirigencia nacional de la CATEM viene a platicar con las y los comerciantes, las y los empresarios, se va a dar cuenta que lo que están defendiendo no es lo correcto”, añadió.

El Gobernador aseguró que los empresarios laguneros cuentan con el apoyo y el respaldo del Estado.

Jiménez aseguró que hay empresarios a los que se les está brindando seguridad tras dar a conocer esta denuncia.

“Han pedido seguridad y estamos en comunicación con ellos o más bien dicho ya se les brindó la seguridad”, manifestó.



La modificación avalada en Comisión busca hacer frente a una época susceptible de crisis epidemiológicas; aún falta que se apruebe en el pleno

POR YVONNE REYES CAMOS

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen que modifica el artículo 2 de la Ley de Protección Civil para agregar los términos "pandemia y epizootia" al concepto de fenómeno sanitario-ecológico y, con ello, hacer frente a una época susceptible de crisis epidemiológicas.

Con esta modificación se busca hacer frente a una época susceptible de crisis epidemiológicas en el país.

Iniciativa, en los primeros artículos de la Ley de Protección Civil

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, impulsora de la

#Política

Incorporan en la Ley de Protección Civil los términos de pandemia y epizootia



FOTO: ESPECIAL

La diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, impulsora de la reforma, señaló que se trata de un acto de reconocimiento de la realidad.

reforma, señaló que se trata de un acto de reconocimiento de la realidad, sobre todo de previsión, ya que hace cinco años el mundo se detuvo con la pandemia

COVID-19 y miles de familias perdieron a seres queridos, aunque también se destacó la valentía de los trabajadores de la salud.

Indicó que actualmente la ley

solo menciona la palabra epidemia, pero no la contempla explícitamente, de tal manera que al adicionarla se honra la memoria de quienes perdieron la vida y

La epizootia es el equivalente a una epidemia en poblaciones animales, mientras que la ley actual solo habla de plagas

se reconoce el esfuerzo de quienes lucharon por salvarlas y, lo más importante, es prepararnos institucionalmente.

Explicó que la epizootia es el equivalente a una epidemia en poblaciones animales, mientras que la ley actual solo habla de plagas en un concepto que se refiere a la propagación rápida; es una enfermedad infecciosa entre animales, ya que es delicado para el equilibrio que existe entre la salud humana, animal y los ecosistemas.

Subrayó que al incluir epizootia en la Ley General de Protección Civil se da un gran paso legislativo para responder a ese llamado y estar preparados para amenazas futuras.

Por su parte, el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes señaló que la iniciativa se considera en los primeros artículos de la Ley de Protección Civil porque los hace objetos en la materia y plantea un espacio de oportunidad para trabajar en cambios futuros en lo individual o conjunto.



El gobierno
endurecerá
reformas contra
factureros

“Hay veces que
crean una empresa
y la desaparecen
unas horas después; esto
ya no se puede permitir”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

Explorarán tratados de extradición por delitos fiscales

Gobierno endurecerá combate a *factureros*

● La gran mayoría de los empresarios están pagando sus impuestos, por lo cual está creciendo la recaudación, dijo la mandataria

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció este martes que el gobierno federal hará una serie de reformas para combatir a los *factureros* que evaden el pago de impuestos, pero destacó que la gran mayoría de los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales.

Asimismo, informó que se revisará la posibilidad de establecer tratados de extradición con aquellos países con los que México no tiene algún tratado en materia fiscal.

El tema surgió a pregunta expresa de un periodista durante la conferencia mañanera, acerca de la posibilidad de que, con la llegada del nuevo Poder Judicial, los evasores busquen huir del país.

A lo que la mandataria respondió: “Habría que plantearlo. Me quedé pensando con qué países. Pero sí habría que plantearlo. No creo que (los evasores) se vayan a paraísos, vamos a ver, pero no creo, la verdad”.

En ese sentido, aseguró que la gran mayoría de los empresarios en México ya están pagando sus impuestos, por lo cual los niveles de recaudación están creciendo, pero reconoció que aún hay *factureros*.

“Todavía, como dije el otro día, hay *factureros* que evaden pagar impuestos, y para eso vamos a hacer una serie de reformas para evitar que ocurra esto”

Por ejemplo, “hay veces que crean una empresa y la desaparecen unas horas después; esto ya no se puede permitir, ¿no?, cuestiones de este tipo que ponen trabas a este proceso de facturación falsa para no pagar impuestos”, declaró la presidenta.

Área de oportunidad en persecución de delitos fiscales

Al respecto, Alberto Ruíz, integrante del Colegio de Contadores Públicos de México, dijo que actualmente, el Derecho Penal Fiscal en México tiene grandes áreas de oportunidad, en las cuales habría potencial para hacer una serie de reformas.

Explicó que el Código Fiscal de la Federación tiene todo un apartado de ley penal en el que hay algo llamado tipicidad de una conducta.

Esto significa que no toda evasión fiscal se persigue como delito penal, pues hay veces que dicha conducta se hace sin dolo.

Sin embargo, dijo el especialista, cuando la conducta es intencional o hay dolo, entonces sí se vuelve un delito penal que puede ser sancionado con cárcel.

“El problema que siempre ha habido es que los límites del ejercicio de la acción penal no están muy claros en el Código Fiscal de la Federación”, argumentó el especialista.

Ello, abundó, da pie a que el ejercicio de la acción penal sea muy discrecional por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), que es la encargada de perseguir este tipo de delitos.

En un caso de delitos fiscales por la vía penal, el Servicio de Administración Tributaria o la Agencia Nacional de Aduanas de México se convierten en los ofendidos que denuncian el delito.

Mientras que el contribuyente denunciado se vuelve el acusado y la Procuraduría Fiscal de la Federación se vuelve “el abogado” de las partes ofendidas, según detalló el especialista.

“Normalmente cuando hay una sanción penal por delitos fiscales son a personajes de alto perfil como políticos, empresarios o deportistas”, explicó el integrante del Colegio.

Asimismo, dijo, esta falta de claridad en los límites del ejercicio de la acción penal deriva en que haya ocasiones en las que una misma persona tiene un proceso administrativo y penal por un tema fiscal.

“¿Cómo alguien va a poder pagar los impuestos que debe si está en la cárcel enfrentando un procedimiento penal al mismo tiempo?”, cuestionó Alberto Ruíz.



El especialista comentó que son en esos los aspectos que las leyes fiscales podrían reformarse para combatir a los *factureros* y los delitos fiscales tal como lo refirió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Respecto a los tratados para extraditar a personas que cometieron delitos fiscales, Ruíz explicó que si se establece un tratado de extradición con otro país, debe de ser para todos los delitos, no exclusivamente para los fiscales.

“Actualmente México ya tiene suscritos varios tratados con otros países para evitar la doble tributación e impedir la evasión fiscal”, resaltó.

Prisión preventiva oficiosa

En febrero del año pasado, el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión una reforma al artículo 19 de la Constitución para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre ellos, el de defraudación fiscal.

Sin embargo, el Congreso aprobó en noviembre, ya con la mayoría calificada de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Congreso, la reforma enviada por el exmandatario, pero excluyó los delitos fiscales y el narcomenudeo.

Desde que se había mandando la reforma, especialistas habían advertido que la prisión preventiva en los delitos fiscales no iba a tener ningún efecto en la reducción de los mismos y que, por el contrario, va en contra la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la que México es signatario.

En el 2019, López Obrador intentó incluir a los delitos fiscales en el catálogo de prisión preventiva oficiosa, pero en aquella ocasión también se frustró el intento.

La falta de claridad en los límites del ejercicio de la acción penal deriva en que haya ocasiones en las que una misma persona tiene un proceso administrativo y penal por un tema fiscal.



Todavía, como dije el otro día, hay *factureros* que evaden pagar impuestos, y para eso vamos a hacer una serie de reformas para evitar que ocurra esto”.

Claudia Sheinbaum,

PRESIDENTA DE MÉXICO.



Promueven amparos contra la *Ley Espía*

Dirigencia del PAN interpone más de mil recursos para impedir acceso a bases de datos sin orden judicial

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó más de mil amparos en contra de las reformas hechas a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, conocidas como la *Ley Espía*, por permitir el acceso irrestricto, sin orden judicial, a bases de datos públicos y privados con el argumento de la persecución de delitos.

En conferencia de prensa, Jorge Romero, presidente nacional del PAN, aseguró que los amparos son completamente admisibles y en la mayoría les darán la razón, por lo que el tema de la protección de



Jorge Romero dijo que los amparos son completamente admisibles.

datos personales podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Esperemos que esto no se convierta en un paquete legal para el control político de las personas (...) tenemos fe hasta que no veamos cómo resuelven, y si no resuelven conforme a derecho claro que como oposición lo vamos a señalar”, dijo.

El diputado Santiago Torreblanca aseguró que desde la página de internet del CEN del PAN se descargaron más de 600 juicios de amparo y se promovieron más de 30 por cada uno de los 32 comités estatales del partido.

“En muchos nos van a dar la razón. La nueva Corte tendría que dar la declaratoria de inconstitucionalidad si considera que el caso es relevante. Ahí nos daremos cuenta si está del lado de la ciudadanía o subordinado” al poder, dijo Torreblanca.

El objetivo del amparo colectivo, según explicó Jorge Romero, es que primero haya una pausa en la aplicación de las reformas para las personas que presentaron el recurso legal y que, si se gana éste, no aplique la legislación indefinidamente para quienes se ampararon.

“Lo que queremos decir a la ciudadanía es que te puedes defender, no está todo acabado”, dijo el panista. ●



Jorge Romero presenta amparo en contra de la “Ley Espía”, avalado por los 32 Comités Estatales del PAN

Romero analizó la solicitud de datos biométricos y personales, que vulnera la privacidad e intimidad de los ciudadanos

Por Andrea Rodríguez Eleuterio

26 Ago, 2025 07:15 p.m.



El presidente nacional del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Jorge Romero Herrera**, presentó un amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación para combatir las denominadas “*Leyes Espía*” aprobadas por **Morena** en el **Congreso de la Unión**.

Romero Herrera señaló que el **PAN** ya ha puesto a disposición de la ciudadanía un amparo colectivo que ha sido utilizado por numerosas personas interesadas en proteger su privacidad frente a la posibilidad de que el gobierno federal geolocalice o intervenga sus comunicaciones.

Romero declaró “hace poco más de un mes el gobierno, el oficialismo, las mayorías, aprobaron todo un paquete de leyes que nosotros desde la oposición junto con la ciudadanía, las denominamos las leyes espías. Por qué, por la simple razón de que esos son, fueron un paquete de leyes de seguridad algunas, de población, otras, de telecomunicaciones, todo el paquete, que en pocas palabras lo que hizo fue tirar el artículo 16 constitucional, así para dejarlo simple”.

[Jorge Romero presenta amparo en contra de la “Ley Espía”, avalado por los 32 Comités Estatales del PAN - Infobae](#)



Pinceladas de Carmen Parra “dan vuelo a la mexicanidad idílica” en San Lázaro

Entre ángeles barrocos y mariposas monarca, celebra 6 décadas de trayectoria

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El Palacio Legislativo de San Lázaro, habitualmente dominado por debates y votaciones, dio paso ayer a la poesía, al arte y a la memoria colectiva.

En el vestíbulo del edificio A se inauguró la exposición *Carmen Parra, Carmen Parra, Suave Patria*, con 44 piezas que recorren más de 30 años de creación.

La colección reúne óleos, gráfica, esculturas en madera y cerámica, varias nunca antes exhibidas, acompañadas por textos introductorios de figuras del ámbito cultural, entre ellas Eduardo Matos Moctezuma y Diego Prieto Hernández.

Originaria de la Ciudad de México, Carmen Parra celebró sus 81 años y seis décadas de trayectoria. La acompañaron la actriz Ofelia Medina, el curador Héctor Tajonar y las diputadas Dolores Padierna, Maricarmen Cabrera y Patricia Armendáriz, junto con funcionarios, artistas y amigos, entre ángeles barrocos, mariposas monarca y águilas reales.

Aliza Klip, secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara, situó a Parra en un linaje marcado por el arte: hija del arquitecto Manuel Parra y sobrina de Antonieta Rivas Mercado, vivió desde pequeña en un entorno donde lo estético era respiración natural.

La describió como “viajera inquieta y lúcida, observadora acuciosa de la creación que se manifiesta tanto en la piedra de las catedrales como en la vida de los pueblos originarios”.

Esa estirpe, reforzada por estudios en la Academia de Bellas Artes de Roma, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, La Esmeralda y el Royal College of Arts de Inglaterra, se reflejó en una basta producción que, en palabras de la artista, “se levanta como un árbol de raíz profunda, alimentado por la tierra mexicana, sus mitos y su historia infinita”.

Búsqueda del alma nacional

La muestra, con museografía de Carlos Macías, integra piezas creadas entre 1993 y 2025 y refleja la mirada mística de la pintora, escultora y antropóloga, así como su compromiso con la defensa del patrimonio nacional.

El curador Héctor Tajonar des-





tacó que Parra ha seguido la ruta marcada por Alfonso Reyes en la búsqueda del "alma nacional", que condensa tres milenios de creación artística y cultural.

"Carmen ha sido guardiana del patrimonio artístico y natural de México. Sus pinceles dan vuelo a una mexicanidad idílica que se revela en ángeles, arcángeles, altares, mariposas y águilas reales que vuelan junto a la Virgen de Guadalupe, corazón iconográfico de nuestra identidad.

"Con su barroco expresionista, logra fundir tradición y modernidad en un mismo resplandor. Los soles flamígeros de Parra anuncian un tiempo que aún nos pertenece, pero que necesita del arte para no extraviarse en la incertidumbre."

La actriz Ofelia Medina recitó algunos versos de *Suave Patria*, de Ramón López Velarde: "Patria, tu superficie es el maíz, tus minas, el palacio del rey de oros, y tus cielos las garzas en deslíz...".

Entre las creaciones recientes sobresalen *El vuelo de la libertad* (2022-2023), serie de mariposas en madera y hoja de oro, y el imponente *Ángel de la Independencia* (2025), junto a representaciones de la Catedral Metropolitana, el Templo de Santiago Nurío, cuyo incendio en Michoacán dejó sólo la fachada registrada en papel, tinta y oro por la artista, y otros santos, arcángeles y bautisterios.

"Celebro mis 81 años con gratitud"

Al tomar la palabra, Carmen Parra señaló: "Todo lo que soy y sueño me lo ha dado este país. Celebro mis 80 años y 60 como artista con gratitud profunda. Mi trabajo es testimonio y agradecimiento; mi manera de devolver el crisol de imágenes que me han nutrido.

Creadora emérita del Sistema Nacional de Creadores, agradeció también a colegas, amigos y familia y recordó a quienes hicieron posible la exposición. Su trabajo no fue clausura, sino semilla. "Espero regresar con nuevas imágenes, con la misma fe en la tierra y en la gente de México", indicó.

No ocultó la emoción y, al final del discurso, rompió en llanto mientras los espectadores aplaudieron durante varios minutos. Entre ellos se encontraban Emilio Payán, director del Museo Nacional de la Estampa, y amigos, colegas y seguidores de la pintora.

Carmen Patria, *Carmen Parra*, *Suave Patria* se puede visitar de lunes a viernes de 10 a 18 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro (avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza). La muestra viajará en 2026 al Museo Internacional del Barroco en Puebla.

◀ La pintora Carmen Parra frente a un retablo de su autoría, en la inauguración de la muestra *Carmen Patria*, *Carmen Parra*, *Suave Patria*, un homenaje en el vestíbulo del recinto legislativo de San Lázaro. Foto Cristina Rodríguez



Su trabajo se levanta como un árbol de raíz profunda alimentado por tierra mexicana



Artículo 19 denuncia aumento en acoso judicial contra periodistas en México, documenta 51 casos en siete meses

La organización denunció que se ha hostigado a comunicadores a través de vías electorales, civiles, penales o administrativas

26 Ago, 2025 12:30 p.m. MX



Por Fernanda López-Castro



Jaramillo afirmó que hay periodistas que cuidan los intereses de directivos o empresarios - crédito Getty

Entre enero y julio de 2025, **el acoso judicial contra periodistas en México alcanzó una cifra récord de 51 casos documentados**, superando en solo siete meses el total anual de cualquier año previo, según el informe de la organización **Artículo 19**. En su reporte titulado **'Las leyes como mecanismo de censura: Aumento del acoso judicial contra periodistas en México'**, la organización señaló que este año se detectó una tendencia creciente de uso de demandas y procesos legales para restringir la actividad periodística e inhibir el derecho a la información.

Detalló que en total **39 periodistas** (28 son hombres y 11 mujeres) y **12 medios de comunicación** en 17 estados han enfrentado notificaciones legales entre el 1 de enero y el 31 de julio del 2025, principalmente en **Veracruz, Ciudad de México y Jalisco**.

La periodista **Karla Estrella**, en **Sonora**, fue sancionada por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) por publicar en X un tuit crítico sobre la diputada **Diana Karina Barreras**, lo que resultó en una multa, una disculpa pública obligatoria de treinta días, un curso de reeducación y su inscripción en el sistema de infractores electorales.

[Artículo 19 denuncia aumento en acoso judicial contra periodistas en México, documenta 51 casos en siete meses - Infobae](#)



Artículo 19 denuncia que el acoso judicial es la nueva forma de censura y persecución a periodistas en México

Hasta el 31 de julio, la organización documenta 51 casos que incluyen a 39 periodistas y 12 medios de comunicación notificados por algún procedimiento legal en su contra


ERIKA ROSETE

México - 26 AGO 2025 - 14:25CEST

Fotos de periodistas al exterior de la sede de la Cámara de Diputados en Ciudad Juárez.

Cada cuatro días un nuevo proceso judicial o administrativo se abre, en promedio, en México en contra de algún periodista o medio de comunicación, como una medida de [acoso y de censura en contra de su labor](#). La organización Artículo 19 ha documentado “un preocupante aumento sostenido” del acoso judicial contra periodistas: entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2025, registraron 51 casos, que incluyen a 39 periodistas —28 hombres y 11 mujeres— y 12 medios de comunicación que han sido notificados de procesos legales en su contra. “Este patrón refleja un uso faccioso del marco legal mexicano que pone en grave riesgo la libertad de expresión y el derecho a la información”, dicen en el reporte *Las leyes como mecanismo de censura: Aumento del acoso judicial contra periodistas en México*, publicado este martes.

El texto enfatiza en [el uso indebido de la figura de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género \(VPEG\)](#), diseñada originalmente para combatir la discriminación estructural que enfrentan las mujeres en México. “Esta figura se ha convertido en un instrumento para inhibir el debate público, llegando incluso a eliminar publicaciones críticas o incómodas para personas en el poder”, aseguran en el reporte.



Los casos con más proyección

El reporte menciona el caso del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, que en enero pasado llamó a los periodistas “sicarios de la comunicación” y “sicarios en las redes”, y que se refirió a los comunicadores como unos agresores hacia su gobierno. También el caso de la periodista Lourdes Mendoza, que desde enero de 2025 fue notificada de una demanda de daño moral interpuesta por [Adrián Rubalcava, el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro](#) de Ciudad de México. “Como parte de este proceso, la periodista tuvo que responder un interrogatorio de aproximadamente tres horas, y ha tenido que mantener exigencias activas tanto en sus redes sociales como en espacios periodísticos para reivindicar su imagen y mantener un debido proceso en su caso”, dicen.

Además, mencionan las denuncias por VPEG al periodista Jorge Luis González, en Campeche, también enfrenta procesos penales (por el supuesto delito de odio), y civiles por daño moral, promovidos por la gobernadora de ese Estado, Layda Sansores y la dirección de Comunicación Social. Así como los casos del columnista Hernán Gómez, junto con la editorial Penguin Random House, que enfrentan una serie de litigios por su libro *Traición en Palacio: el negocio de la justicia en la 4T*.

O las personas que han sido denunciadas por VPEG, como Ruby Soriano, en Puebla, notificada por el Instituto Estatal Electoral de Puebla (IEE); Héctor de Mauleón, por el Instituto Electoral de Tamaulipas; e incluso, la ciudadana Karla Estrella, en Sonora, sancionada por el INE y el TEPJF tras publicar un tuit que cuestionaba posible nepotismo en beneficio de la diputada Diana Karina Barreras.

[Artículo 19 denuncia que el acoso judicial es la nueva forma de censura y persecución a periodistas en México | EL PAÍS México](#)


**NOROÑA ABSORBE EL
MODELO LILLY TÉLLEZ
PARA ESCANDALIZAR**


Foto: Cuartoscuro

Noroña absorbe el modelo Lilly Téllez para escandalizar

Por Alberto Valderrábano

Gerardo Fernández Noroña, "el plebeyo", absorbe el modelo de la senadora panista, Lilly Téllez, para violentar en el legislativo, modo que provoca espanto, asombro y enojo entre los senadores de Morena. Con estos modos Fernández Noroña, intenta a toda costa ocultar su deficiente papel como presidente del senado de la República.

Bajo este "modelito", culmina su gestión como presidente de la cámara de senadores el morenista, Gerardo Fernández Noroña.

Una de las etapas más oscuras y opacas que ha tenido a lo largo de su existencia el senado de la República.

Gerardo Fernández Noroña destacó en la presidencia del senado, no por su habilidad para dialogar y realizar negociaciones políticas o darle fuerza y presencia a la representatividad por la que fue seleccionado, que en su tiempo otros políticos le dieron gran brillo y respeto.

Fernández Noroña sirvió de mofa hasta para los propios integrantes de su bancada y de las demás que integran la cámara alta, donde se burlaron de su total ignorancia legislativa, que tapaba con odas al pasado y actual gobierno, con sus altanerías, bravuconadas y lo más lamentable su resentimiento y misoginia, en contra de o las mujeres que osaron criticarlo.

Como los enfrentamientos con la senadora panista, Lilly Téllez.

Se sirvió de su cargo para amenazar y humillar a quienes le lanzaron críticas en su propia cara.

Como el evento sucedido en el aeropuerto internacional de la ciudad de México, donde sostuvo un enfrentamiento verbal con el ciudadano, Carlos Velázquez de American Express, de la terminal aérea.

Fernández Noroña inmediatamente se quejó de que el ciudadano lo había agredido física y verbalmente, y levantó una denuncia ante la Fiscalía General de la República. Después este ciudadano que se atrevió a increpar a Noroña tuvo que ir al Senado, sentarse a un lado de Gerardo Fernández y ofrecerle una disculpa pública, como una especie de ritual tipo medieval, cuando paseaban por la plaza a los sancionados y los litigaban delante del pueblo, para que todo ciudadano aprendiera este escarmiento.

Hecho que fue transmitido en vivo en los medios de comunicación del Congreso.

Otras acciones que destacaron el vodevil legislativo de Fernández Noroña fueron sus extravagantes viajes internacionales, algunos de estos en zona premier, además de utilizar las zonas VIP, para esperar la salida de su vuelo.

Hubo legisladores que no silenciaron su molestia sobre las acciones incongruentes que realizaba Noroña.

Como otro de los diversos enfrentamientos verbales que tuvo, en esta ocasión con el senador del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a quien calificó como "payaso" y que debería estar en el manicomio.

Inmediatamente el dirigente nacional del tricolor lo calificó como un pendejo: Noroña es un pendejo. No tiene ni conocimiento, es una aberración, es un ridículo para el Senado de la República. Y lo digo en ese lenguaje duro, soez, claro y contundente porque así nos entendemos. El pueblo de México sabe lo que queremos decir, tristemente es una vergüenza, lo que representa para el Senado de la Repúli-

ca", agregó Moreno Cárdenas. Fernández Noroña también criticó a su compañero de partido, el exgobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, a quien calificó de "servil".

Noroña se "lanzò" en contra del cònsul de México en Miami, por declarar que los migrantes mexicanos no estàn en malas condiciones en la prisión de Alcatraz de los caimanes al sur de Florida.

Otra de sus veleidades de Fernández Noroña, es el anuncio que hizo de que "atenderá una invitación para ir a Palestina".

Argumenta que su viaje tiene como propósito ayudar a los niños huérfanos, que han dejado los combates de la invasión de Israel a la Franja de Gaza.

Muy loable labor, pero Fernández Noroña, no tiene que irse muy lejos, a pocos kilómetros de la ciudad de México, hay regiones con muchos infantes huérfanos a causa de la violencia e inseguridad que han dejado los gobiernos de su mismo partido.

Padres ejecutados, mamás desaparecidas, niños y personas de la tercera edad, que han caído bajo la furia de los delincuentes "abrazos y no balazos", los miles de desaparecidos y los cientos que han logrado encontrar en un sinnúmero de fosas clandestinas. Hechos graves que los ignoró durante su labor como presidente del senado de la República.

Y antes de dejar ese puesto que aún lo sostiene con "uñas y dientes", le descubren que el que "defiende a los pobres" es dueño de una gran casa de 12 millones de pesos, ubicada en Tepoztlán, Morelos, cuya propiedad mide 1201 metros.

Argumentó que el inmueble fue adquirido en noviembre de 2024 mediante un crédito hipotecario. Sin embargo, Noroña no detalló el banco ni la ubicación exacta de la vivienda.

prócer de la democracia y es que tiene dos camionetas Volvo. Señala que en 2021 adquirió una con un valor de 1.5 millones de pesos, aún en proceso de pago.

Y en el 2023 sumó otro vehículo de la misma marca, valorado en 650 mil pesos mediante cesión. Además, tiene un préstamo personal con el banco HSBC por un millón de pesos.

Ya nada más falta que tenga su Pensión del Bienestar.

Bajo este panorama el aún presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, considerado uno de los personajes más polémicos de la 4T, debido a que en más de una ocasión ha protagonizado pleitos y discusiones que lo colocaron automáticamente en el foco público, dejará de arrastrar el cargo que alcanzó como "corcholata", para que ocupe su lugar un senador o senadora que sepa darle brillo y respeto a la presidencia del Senado de la República.



Foto: Cuartoscuro



PRI se queda sin un lugar en la Mesa Directiva

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, dijo que debido a la salida del poblano Néstor Camarillo del PRI para unirse a Movimiento Ciudadano, el grupo parlamentario tricolor perderá la tercera vicepresidencia de la Mesa Directiva en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

“Se quedará (el PRI) sin la vicepresidencia, claro. Yo creo que la pluralidad del Pleno debe expresarse en la Mesa Directiva y en la proporcionalidad”, afirmó ayer en entrevista, luego de participar en la plenaria del Partido Verde Ecologista de México.

La renuncia de Camarillo deja al Revolucionario Institucional con 13 integrantes en el Senado, por debajo del umbral que le daba derecho a ocupar esa posición en la Mesa Directiva.

Mientras, el PRI comenzó ayer su reunión plenaria con legisladores y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional en la Ciudad de México.

En el encuentro, el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, convocó a los legisladores a mantener la unidad interna y a cerrar filas en defensa de la democracia y el federalismo.

Además, llamó a los legisladores a trabajar “con unidad, carácter y compromiso” para defender la democracia.

“Este es el PRI que no se rinde, que da la cara y que siempre trabaja por México!”, subrayó.



PRI se queda sin un lugar en la Mesa Directiva

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, dijo que debido a la salida del poblano Néstor Camarillo del PRI para unirse a Movimiento Ciudadano, el grupo parlamentario tricolor perderá la tercera vicepresidencia de la Mesa Directiva en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

“Se quedará (el PRI) sin la vicepresidencia, claro. Yo creo que la pluralidad del Pleno debe expresarse en la Mesa Directiva y en la proporcionalidad”, afirmó ayer en entrevista, luego de participar en la plenaria del Partido Verde Ecologista de México.

La renuncia de Camarillo deja al Revolucionario Institucional con 13 integrantes en el Senado, por debajo del umbral que le daba derecho a ocupar esa posición en la Mesa Directiva.

Mientras, el PRI comenzó ayer su reunión plenaria con legisladores y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional en la Ciudad de México.

En el encuentro, el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, convocó a los legisladores a mantener la unidad interna y a cerrar filas en defensa de la democracia y el federalismo.

Además, llamó a los legisladores a trabajar “con unidad, carácter y compromiso” para defender la democracia.

“Este es el PRI que no se rinde, que da la cara y que siempre trabaja por México!”, subrayó.



EL FEIP ACUMULA \$107 MIL 771 MILLONES

Fondo para emergencias se recupera con celeridad

DORA VILLANUEVA

El principal amortiguador financiero del país en caso de crisis se ha nutrido de manera acelerada en el último año, pero aún se encuentra en un tercio del saldo con el que lo recibió la pasada administración y que le permitió sortear la emergencia por la pandemia de coronavirus, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público (SHCP).

A un paso de que se presente el paquete económico 2026 —que se ha anunciado oficialmente sin una reforma fiscal—, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) tiene disponibles 107 mil 771.2 millones de pesos, un monto que en sí refleja un incremento de mil 34 por ciento desde 2020, cuando fue drenado para atender la emergencia sanitaria y económica que dejó la pandemia, según cifras de la SHCP.

Sin embargo, el FEIP aún no se

recupera del todo, revelan los informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se encuentra en casi un tercio de los 296 mil 313.7 millones de pesos que tenía en junio de 2019, periodo equiparable de la pasada administración, en que aún no había visos de una crisis de la magnitud como la que se presentó meses después.

Las modificaciones que se hicieron en el Congreso a finales de 2022 e inicios de 2023, para facilitar la recapitalización del FEIP, lograron que el año pasado los ingresos del principal fondo en caso de crisis o una caída en los ingresos públicos cerraran en 96 mil 598.3 millones de pesos, más del doble de los 40 mil 522.9 millones que tenía al cierre de 2023, de acuerdo con información de Hacienda.

Ese repunte de 138.4 por ciento en un año se da luego de las modificaciones que se hicieron para adicionar fuentes de financiamiento al FEIP. Antes se acotaban a 2.2 por ciento de los ingresos petro-

leros del gobierno federal, 30 por ciento del remanente de operación de Banco de México —si es que había— y 65 por ciento de ingresos excedentes durante el ejercicio fiscal, también si los llega a haber, y sólo una vez que se compensaban una serie de gastos no programables.

Luego de las reformas, que pasaron primero por el Senado, en octubre de 2023, y cinco meses después por la Cámara de Diputados, se sumaron como fuentes de financiamiento los ahorros por el costo financiero de la deuda, así como otros activos financieros o títulos de crédito del gobierno federal, que van desde depósitos, títulos de deuda, préstamos, participaciones de capital, reservas de seguros hasta derivados financieros y otras cuentas por cobrar de Hacienda.

El año pasado, Hacienda presupuestó que la administración e intereses de la deuda absorberían un billón 263 mil 994 millones de pesos; al final el costo financiero fue 113 mil 567.1 millones de pesos me-

nor, lo que supera el saldo del fondo.

La pasada administración recibió un FEIP con 279 mil 770.7 millones de pesos y desde 2019 ya se había sacado un tajo debido a la contracción de la economía, lo cual situó sus disponibilidades en 158 mil 543 millones de pesos al cierre de ese primer año. No obstante, con la pandemia se terminó por vaciar y cerró 2020 con un saldo de 9 mil 497.8 millones de pesos.

De ahí la recuperación prácticamente se estancó en 2021, pero dada la baja base de comparación repuntó 162.2 por ciento en 2022 y 56 por ciento al año siguiente.

En su momento, el economista en jefe de Hacienda, Rodrigo Mariscal, explicó que con los mecanismos que tenía el fondo para capitalizarse, llevaría 11 años lograr un recurso suficiente para compensar una caída de los ingresos, pese a que las recesiones en México suelen ser en promedio cada siete años. La más reciente fue hace cinco.



Diputada denuncia a servidores públicos de Oaxaca ante FGR por acosar a mujeres

Realiza un plantón de 40 minutos

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La diputada federal petista Aracely Cruz Jiménez presentó ayer una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra servidores públicos del estado de Oaxaca por su presunta participación en dos grupos de mensajería instantánea donde difundieron fotografías de mujeres indígenas, sobre las cuales hicieron comentarios obscenos y denigrantes, lo que podría encuadrar en los delitos de discriminación y difusión de imágenes sin autorización de las víctimas.

Después de realizar un plantón por unos 40 minutos en las oficinas de la FGR en la colonia Doctores,

logró que personal de la Unidad de Ventanilla Única de esa dependencia recibiera su denuncia, después de varias negativas a atenderla.

Como se informó, una decena de servidores públicos estatales y federales crearon en diferentes fechas los chats Sierra XXX y Mega Peda, donde compartieron fotografías y videos que cosifican a las mujeres indígenas.

La activista ayuujk Sandra Estefana Domínguez Martínez, quien recibió amenazas de muerte por haber denunciado el caso, fue víctima de desaparición junto con su pareja el 4 de octubre de 2024, y los restos de ambos fueron encontrados el pasado 24 de abril.

“La fiscalía, dijo la diputada, tiene que atraer el caso porque en los grupos de WhatsApp había di-

versos funcionarios públicos, entre ellos Azael Santiago Chepi, enlace de la Secretaría de Educación Pública, y Donato Vargas, coordinador de delegados de Paz Social en Oaxaca”. Incluso uno de ellos, Pablo Díaz Jiménez, director de Gobierno de dicho estado, aparece en posesión de un arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, lo cual es un delito del fuero federal.

Cruz Jiménez señaló que entre los ilícitos que implica la existencia de los grupos de chat están los de discriminación contra mujeres indígenas, invasión a la privacidad y difusión de imágenes sin autorización de las víctimas, lo cual es castigado por la llamada *ley Olimpia*.

Pidió a las mujeres violentadas en los grupos de chat “que se atrevan a denunciar. Yo las voy a acompañar, como en su momento Sandra Domínguez me acompañó. Hablen, no se queden calladas”.



Gobierno de Jara Cruz reinstalará a 600 burócratas cesados hace 8 meses

“No es un acto de justicia, sino de temor a una posible revocación de mandato”, dicen

JORGE A. PÉREZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

El gobierno de Oaxaca anunció ayer que serán reinstalados en sus cargos alrededor de 600 burócratas que faltaban de ser restituidos, de mil 344 que fueron despedidos en diciembre pasado cuando el Congreso local desapareció el mismo número de plazas tras un decreto enviado por el mandatario morenista Salomón Jara Cruz.

Los afectados señalaron que esta determinación “no nace de la justicia ni del respeto a la ley, sino de la desesperación de un gobernador (quien comenzó su gestión a finales de 2022) que ve inminente la derrota en la revocación de mandato, proceso al cual podría ser sometido al cumplir tres años en el cargo, y pretende frenar el repudio social que él mismo provocó”.

Al término de la conferencia que por lo general realiza lunes y martes en el palacio de gobierno, Jara Cruz dio a conocer dicha decisión. Señaló que quienes regresen a sus funciones conservarán su antigüedad y derechos.

Aseguró que en su administración siempre ha “reivindicado las causas legítimas y nunca seremos insensibles a la realidad social”; no

► El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, ayer durante su conferencia en el palacio de gobierno en la capital, donde anunció que los trabajadores que regresen a sus funciones conservarán su antigüedad y derechos. Foto Jorge A. Pérez

obstante, hace nueve meses argumentó que la eliminación de estas plazas se debía a que no se contaba con los recursos para solventarlas.

En ese entonces, Jara recalcó que al suprimirlas el ahorro sería superior a 2 mil millones de pesos, y acusó a quienes las ocupaban de haberlas adquirido de forma ilegal.

Luego de reiteradas protestas y plantones de los cesados, el morenista afirmó ayer que “en medio de este proceso quedaron trabajadores y trabajadoras con méritos legítimos, trayectoria probada y derechos adquiridos, personas que son parte indispensable del servicio público y que hoy deben de estar de nuevo en su lugar cumpliendo su responsabilidad con la ciudadanía”.

Explicó que se reivindican los derechos laborales y sindicales, tal como lo hace la izquierda a nivel mundial; “este paso es posible porque somos un gobierno congruente con nuestra propia historia. Venimos, como yo decía, de la lucha social y siempre hemos caminado de la mano con las y los trabajadores”.

Los ex empleados destacaron que “el decreto 24 es un símbolo de arbitrariedad e impunidad. Se suprimieron plazas sin notificación, ni audiencia, se despojó a mil 344 personas de salarios, antigüedad (de más de 30 años) y seguridad social.



Se afectó incluso a quienes por ley deberían estar protegidos: personas con discapacidad, en edad de jubilación o con enfermedades crónicas. La reinstalación que anuncia Jara es una maniobra política; no repara el daño, no corrige la injusticia y no borra la ilegalidad”.

Reprocharon que en este proceso fueron atacados y calumniados desde el poder, sobre todo por el consejero jurídico estatal, Geovany Vásquez Sagrero.

Recordaron que tras una serie de acciones lograron que se estableciera una mesa de atención y en consecuencia más de la mitad de los burócratas cesados fueron

reintegrados hace unos meses; sin embargo, muchos consideraron que sólo se benefició a familiares y amigos de ex líderes sindicales, por lo que el resto de los perjudicados continuaron manifestándose.

La diputada federal oaxaqueña Margarita García García (PT) externó que la decisión de Jara Cruz, “no desactiva la lucha” de los ex trabajadores, pues todavía falta declarar la nulidad del “inconstitucional” decreto que justificó su cese, así como cumplir con el pago de salarios caídos y de prestaciones.

En entrevista, luego del anuncio del mandatario, la legisladora manifestó: “qué bueno que reculó;

les hizo mucho daño no sólo por el despido, sino al quitarles la seguridad social”.

Agregó que se confirmó “la ignorancia del consejero jurídico del gobierno, que sólo le ha hecho daño a Oaxaca al prefabricar delitos y ese tipo de personajes el gobernador no los puede tener a su lado”.

Margarita García, quien asesoró a los despedidos, resaltó que “la presión siempre hace mella y hoy pues (el mandatario) se dio cuenta que tiene decir ‘me equivoqué’. Hoy reconoce que los trabajadores son parte fundamental del gobierno y estaremos atentos de cómo se estará dando este proceso”.



Destina 10 mil pesos al día a este rubro

Coahuila: Despacho del Gobernador gasta 7 mdp en alimentos en 2 años

► **EL MONTO** consumido entre 2023 y 2024 equivale a lo erogado durante los cuatro ejercicios fiscales anteriores; presupuesto para publicidad en 2025 supera al de Salud

► Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Durante los dos últimos años, el del final de la administración de Miguel Ángel Riquelme Solís y el primero de la de Manolo Jiménez Salinas, el Despacho del Gobernador de Coahuila gastó siete millones 73 mil 353 pesos en alimentos y bebidas.

Lo anterior significa que entre 2023 y 2024, el área técnica de apoyo más cercana al jefe del Ejecutivo gastó en promedio nueve mil 689 pesos al día en comida, casi el doble de lo que ejerció la oficina similar de Morelos, en el año de mayor despido en este rubro durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco.

En 2023, la Oficina de la Gobernatura de Morelos destinó un millón 930 mil 225 pesos al rubro Alimentos y Bebidas, lo que significó una erogación de 160 mil 852 pesos cada mes, o bien, de cinco mil 361 pesos cada día, en promedio.

el dato

AL DESPACHO del Gobernador está adscrita la oficina Inspira Coahuila, encabezada por Paola Rodríguez López, esposa del titular del Ejecutivo estatal, Manolo Jiménez.

En Coahuila, en los dos últimos años, la oficina más cercana al gobernador gastó en alimentos prácticamente lo mismo que en los cuatro años anteriores, ya que entre 2019 y 2022 se ejercieron siete millones 396 mil 44 pesos, mientras que en el periodo 2023-2024 el monto fue de siete millones 73 mil 353 pesos.

De acuerdo con información obtenida vía transparencia por *La Razón*, en 2023, el último de la gestión del ahora senador del PRI, Miguel Ángel Riquelme, la oficina mencionada ejerció cuatro millones 581 mil 608 pesos, cifra que representó un aumento de 18.7 por ciento respecto a los tres millones 859 mil 680 pesos correspondientes al año anterior.

El alza empezó en la gestión de Riquelme Solís. En 2021, el cuarto año de su sexenio, el monto ejercido en este rubro fue de dos millones 752 mil 473 pesos, cifra mil 363 por ciento superior a la de 2020, que fue de 188 mil 51 pesos.

Al siguiente año el gasto subió una vez más, ahora a tres millones 859 mil 680 pesos, lo que implicó un incremento de 40



EL GOBERNADOR de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, al dar el banderazo de salida de la construcción de una obra vial en la ciudad de Torreón, ayer.

AUSTERIDAD AUSENTE

El despido inició desde el Gobierno de Miguel Ángel Riquelme Solís, cuando el gasto en alimentos aumentó mil 363 por ciento entre 2020 y 2021.

1

Año	Monto
2019	\$605,840.23
2020	\$188,051.87
2021	\$2,752,473.63
2022	\$3,859,680.59
2023	\$4,581,608.35
2024	\$2,221,745.37

1

Año	Monto
2019	\$605,840.23
2020	\$188,051.87
2021	\$2,752,473.63
2022	\$3,859,680.59
2023	\$4,581,608.35
2024	\$2,221,745.37

AUNQUE en 2024 se redujo la partida, el monto se mantuvo muy por arriba de lo ejercido en 2020, antes de que el gasto se disparara.

por ciento respecto a 2021, y alcanzó su pico máximo en 2023, el último de ese sexenio, con cuatro millones 581 mil 608 pesos.

Durante 2024, el nuevo gobernador, Manolo Jiménez, redujo la partida a dos millones 221 mil 745 pesos, pero aún así, esta cantidad representó 11 veces más que la de 188 mil 51 pesos de 2020, antes de que se empezara a disparar el gasto.

2.2
Millones de pesos gastó Manolo Jiménez en comidas en su primer año

2

3

2

EL GOBIERNO de Coahuila aseguró no haber encontrado información de gasto en Comunicación e Imagen, al responder a una solicitud formal.

Al Despacho del Gobernador está adscrita la oficina Inspira Coahuila, encabezada por Paola Rodríguez López, esposa de Manolo Jiménez, misma que opera en la total opacidad, pues no aparece en el organigrama estatal y todas las peticiones de información sobre los recursos que le son asignados, han sido respondidas en forma negativa.

Según el Gobierno estatal, Paola Rodríguez López funge como presidenta honoraria de Inspira Coahuila, por lo que no percibe salario. Sin embargo, la oficina tiene una estructura burocrática, encabezada por su directora general, Cecilia de la Garza Martínez.

En la página oficial del Gobierno de Coahuila se señala que Inspira detona "proyectos estratégicos en materia de Salud Mental, Educación, Mujeres y Jóvenes, entre otros".

Sin embargo, estas facultades corresponden a dependencias formales como Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Secretaría de las Mujeres, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que la oficina que encabeza la esposa del gobernador duplica funciones institucionales.

El nombre de la directora general de Inspira Coahuila, Cecilia de la Garza Martínez, no aparece en el directorio de la Secretaría de Gobierno, pero sí en la nómina de burócratas, con la categoría MST01, que equivale a un puesto intermedio, entre secretario y subsecretario, por lo que su salario neto es de 73 mil 609.74 pesos al mes.

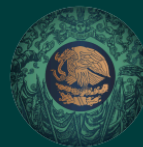
La oficina Inspira Coahuila tiene a su cargo la coordinación de programas como "Lo que Sientes Importa", "Psicólogos Comunitarios" y "Mujeres Echadas Pa'delante", de los cuales no se tiene registro en el Presupuesto de Egresos del estado, por lo que se desconoce la cantidad de recursos que manejan.

OPACIDAD. Por otro lado, el Gobierno de Coahuila evitó enviar a este medio el reporte sobre los recursos ejercidos en Comunicación Social e Imagen en lo que va de la actual administración y en los últimos cinco años de la anterior.

Ante la petición correspondiente, se recibió un oficio que dice: "Con relación a su solicitud, me permito informarle que el concepto 'Comunicación e Imagen' no existe en los Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 ni 2024; por lo tanto, la información solicitada, luego de una búsqueda exhaustiva, no se encuentra en los archivos de este sujeto obligado".

Sin embargo, el oficio está firmado por Irma Alicia Flores Mena, responsable de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación e Imagen Institucional.

Según el Presupuesto de Egresos 2025, el Gobierno gastará este año 600 millones 184 mil pesos en "Publicidad Oficial". Esta cifra es superior a la de la Secretaría de Salud estatal, a la que se le asignaron 597 millones 466 mil 70 pesos.



Evita detalles del crédito para adquirir casa de \$12 millones

Omite Noroña datos; exhibe a opositores

Señala que Anaya, Lilly Téllez y Añorve no declaran ningún inmueble

MAYOLO LÓPEZ

Después de cuestionar al "gremio periodístico" por no revelar las declaraciones patrimoniales de políticos de la Oposición, el senador morenista Gerardo Fernández Noroña se rehusó a explicar las condiciones y términos del crédito del que se valió para adquirir una propiedad de 12 millones de pesos de mil 200 metros cuadrados en Tepoztlán, Morelos.

Molesto, el parlamentario incluso se negó a proporcionar la dirección de la propiedad que, dijo, está cercana a las montañas y donde le gustaría que reposaran sus cenizas cuando se lo "chupe la bruja".

Fernández Noroña se presentó en una rueda de prensa con copias de las declaraciones patrimoniales de los priistas Alejandro 'Alito' Moreno y Manuel Añorve y de los panistas Ricardo Anaya, Jorge Romero, Marko Cortés y Federico Döring.

"Miren nada más las joyas que me encontré", introdujo. Según la declaración patrimonial de 'Alito', el dirigente tricolor no tiene ningún bien inmueble, no tiene ningún vehículo. "Pobrecito: se viene en UBER todos los días. Tiene su super Volvo Rojo, en el Metrobús llega aquí a la esquina de Reforma. No tiene bienes muebles; o sea, vive en un jacal. Lo único que tiene es un pasivo: un crédito hipotecario por 8 millones de pesos..".

Según la declaración patrimonial del senador panista Marko Cortés, el michoaca-



LA CASA



El senador morenista Gerardo Fernández Noroña reconoció ayer la compra en 12 millones de pesos de una casa en Tepoztlán, Morelos.



El legislador aseguró que la compra a crédito del inmueble está registrada en su declaración patrimonial, que es pública.

no no tiene ningún vehículo. "Bienes muebles, ninguno. A ver si nos cooperamos para por lo menos regalarle una silla. Compró de contado un bien inmueble en 12 millones de pesos.

"¡Ah! Marko Cortés puede comprar un bien inmueble en 12 millones de pesos, pero yo no tengo derecho a comprar a crédito un bien inmueble de esa cantidad".

Luego presentó la declaración patrimonial del senador Ricardo Anaya, jefe de la bancada panista: bienes inmuebles, ninguno. Vehículos, ninguno. Bienes muebles:

ninguno. "Creo que debe ser muy dura su vida: no tiene nada... Pobrecito."

También la de la senadora panista Lilly Téllez: bienes inmuebles, ninguno; vehículos, ninguno. Bienes muebles, ninguno.

Y la del dirigente panista Jorge Romero: un departamento cuyo costo no se precisa en el documento. Y debe 925 mil pesos de un préstamo personal y dos millones 270 mil de un pasivo.

"Esa es la declaración patrimonial más decente, comparada con las otras", ironizó.

La del diputado panis-

ta Federico Döring: tiene un crédito personal por 5 millones 100 mil pesos y tiene sólo 300 mil pesos en su tarjeta.

La declaración del senador priista Manuel Añorve, jefe de los senadores del PRI: bienes inmuebles, ninguno; vehículos, ninguno. Bienes muebles, ninguno.

"Ya les he pasado la información, para que no tengan que hacer la investigación, frente a la barbaridad de un servidor", dijo.

—¿Nos podría mencionar la ubicación exacta de su propiedad?

"Pues podría, pero no lo haré... En la declaración puse todo. Creo que me paso de transparente.

"Yo tengo un departamento que, gracias a que mi hermanita María Fernanda me prestó la mitad, que es mi propiedad, en el Centro Histórico, en Leandro Valle 14, interior 29, donde he vendido libros".

Fernández Noroña se negó a responder las condiciones del crédito con el que compró su casa en Tepoztlán.

"No estoy obligado: está ante notario público..".



DEFIENDE MORENISTA COMPRA

Desata polémica sobre austeridad casa de Noroña en Tepoz de 12 mdp

U. SORIANO, I. ORTIZ Y S. RAMÍREZ

Jefe del Senado afirma que está pagando la propiedad con un crédito hipotecario; afirma que inmueble no representa un lujo: "Es un bien de clase media"; exhibe declaración de opositores



NO TENGO ninguna obligación personal de ser austero. Yo era franciscano porque, como hijo del pueblo, estábamos bien fregados... éramos franciscanos no porque quisiéramos, sino porque éramos pobres"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 Jefe del Senado

Alito Moreno lo califica de "hipócrita y farsante" que presume austeridad cuando vive en una mansión; en el PAN critican que la medianía sea para el pueblo y no para ellos **pág. 3**

El senador morenista defiende compra

Desata polémica casa en Tepoztlán de \$12 millones de Fernández Noroña

› **EL PRESIDENTE** de la Cámara alta dice que es un "bien de la clase media" y que es víctima de una "ofensiva mediática"; el priista Alejandro Moreno lo acusa de "hipócrita y farsante"

› Por U. Soriano, I. Ortiz y S. Ramírez

Una casa en Tepoztlán, Morelos, adquirida recientemente a crédito por parte del presidente saliente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, valuada en 12 millones de pesos, desató ayer polémica sobre la austeridad, en el escenario político nacional.

El político morenista defendió la compra de la propiedad, la cual fue transparente por el propio legislador en su declaración patrimonial.

"No tengo nada que decir, está en mi declaración patrimonial. La estoy pagando", declaró Fernández Noroña a *La Razón*, al confirmar la adquisición de un inmueble de mil 200 metros cuadrados de terreno, el cual hasta hace unos meses rentaba. Más tarde, sostuvo que los cuestionamientos forman parte de una "ofensiva" en su contra.

el dato

EN UN VIDEO de 2022 en el que exhibió su casa, dijo: "resulta que tienes que vivir en una choza con piso de tierra porque, si no, no puedes estar con el pueblo comprometido".



De acuerdo con su declaración patrimonial del 2024, el legislador adquirió en noviembre de ese año la propiedad de mil 201 metros cuadrados por un valor corriente de 12 millones de pesos, pero no incluyó la ubicación exacta ni el nombre del vendedor. El propio senador asentó únicamente que la operación se realizó mediante un crédito hipotecario con una institución bancaria cuyo nombre no reveló.

En redes sociales, sin embargo, detalló que es "la casa que rentaba en Tepoztlán", la que compró a crédito. La propiedad de mil 201 metros cuadrados, de los cuales 259 están construidos, fue adquirida el 11 de noviembre del 2024 por el senador, de acuerdo con su declaración patrimonial.

El legislador también denunció lo que calificó como una "ofensiva mediática" en su contra y acusó a medios de comunicación de exhibir sus bienes mientras "ignoran" las declaraciones patrimoniales de integrantes de la oposición: "Mi patrimonio lo he construido con muchísimo trabajo y esfuerzo. Nadie me ha regalado nada".

Relató que consultó previamente con su compañera de vida la posibilidad de hacer pública la compra del inmueble: "Me dijo: 'No, hombre, ¿para qué? Ya sabes cómo son. Lo van a usar'. Y, como yo lo preveía, así ha sido".

Al defender su patrimonio, subrayó que el inmueble adquirido no representa un lujo fuera de su alcance. "Es un bien de clase media", dijo, y añadió que su ingreso como senador y los recursos derivados de la monetización de su canal de YouTube han sido suficientes para iniciar el pago del crédito.

En declaraciones recientes a *La Razón*, el legislador morenista defendió el derecho de las personas a vivir dignamente, así como su visión sobre la llamada "justa medianía juarista". Señaló que "la frase completa es: 'la justa medianía que da tu ingreso establecido en la ley'. Yo no estoy gastando por encima de mi ingreso. Lo que haga con mi dinero es mi decisión. La austeridad tiene que aplicarse en las políticas públicas, no en mi vida personal".

De acuerdo con el Manual de Remuneraciones de las Personas Servidoras Públicas, el salario mensual de un senador asciende a 171 mil 443.7 pesos mensuales hasta el final de la actual legislatura.

Fernández Noroña también mostró ejemplos de declaraciones patrimoniales de opositores, entre ellos Alejandro Mo-

reno, Marko Cortés, Ricardo Anaya y Lilly Téllez. Según dijo, el dirigente nacional del PRI, Moreno Cárdenas, declaró "no tener nada", salvo un crédito hipotecario por ocho millones de pesos; mientras que Marko Cortés, presidente del PAN, reportó no poseer bienes muebles, pero adquirió de contado una propiedad de 12 millones de pesos.

"Miren nada más las joyas que me encontré: Alejandro Moreno Cárdenas. No tiene ningún bien inmueble. ¿Cómo? No tiene ningún bien inmueble. No tiene ningún vehículo, pobrecito (...) Marko Antonio Cortés, expresidente del PAN. Vehículos, ninguno (...) María Lilly del Carmen Téllez García: bienes inmuebles, ninguno. Vehículos, ninguno".

"Yo no tengo ninguna obligación personal de ser austero. Yo era franciscano porque, como hijo del pueblo, estábamos bien fregados de ingreso económico y éramos franciscanos no porque quisiéramos, sino porque esa era nuestra condición, éramos pobres", dijo el legislador.

Sin embargo, esto dio pie a críticas en



YO NO TENGO ninguna obligación personal de ser austero. Yo era franciscano porque, como hijo del pueblo, estábamos bien fregados de ingreso económico y éramos franciscanos no porque quisiéramos"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Senador de Morena



ESE SUJETO miserable es el rostro perfecto de Morena: un bufón, un payaso y un gritón barato que se vende como revolucionario mientras se arrastra por hueso y privilegios. Noroña es patético, un hipócrita sinvergüenza"

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI



ZAPATOS Y ROPA de diseñador, viajes a Europa, Japón, la casa gris y ahora la casa de Tepoztlán de 12 millones de pesos... No es que les molestaran los privilegios, es que querían formar parte de ellos"

NOEMÍ LUNA

Vicecoordinadora de diputados del PAN

su contra, con el argumento de que la situación patrimonial del senador morenista no es congruente con la política de austeridad de la Cuarta Transformación y revela corrupción.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, comentó que Fernández Noroña es un "hipócrita" y "farsante". En un mensaje difundido en redes sociales, lo llamó "delincuente con fuero" y "viviador profesional" que presume de austero mientras vive "en una mansión de 12 millones de pesos".

"Su vida entera desprende del hedor de la corrupción que tanto dice combatir (...) Ese sujeto miserable es el rostro perfecto de Morena: un bufón, un payaso y un gritón barato que se vende como revolucionario mientras se arrastra por hueso y privilegios. El pueblo de México ya lo sabe: Noroña es patético, un hipócrita sinvergüenza al servicio de los cómplices del crimen organizado", expresó.

También le exigió explicar sus presuntos vínculos con el presidente venezolano Nicolás Maduro y con Manuel Bartlett, exsecretario de Gobernación, a quien señaló como "símbolo de la podredumbre" y presunto implicado en el asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena.

Además, la vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, aseguró, por separado, que Fernández Noroña y los morenistas cada vez "enseñan más el cobre", ya que la austeridad que pregonan es para la población en general y no para ellos.

"Zapatos y ropa de diseñador, viajes a Europa, Japón, la casa gris y ahora la casa de Tepoztlán de 12 millones de pesos (...) No es que les molestaran los privilegios, es que querían formar parte de ellos", sostuvo la panista.

171

Mil 443 pesos gana al mes un senador de la República



Foto: Especial

CASA del morenista en Morelos, difundida por él; en el recuadro, Fernández Noroña, ayer, en conferencia.



#Nacional

Se mantiene brecha salarial entre hombres y mujeres, informa Inegi

Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, indicó que se han registrado avances, pero aún son insuficientes

POR YVONNE REYES CAMPOS

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reconoció que aún es grande la brecha salarial que reciben los hombres con relación a las mujeres, por edad, por nivel de escolaridad e incluso por ser indígenas

Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, indicó que en esta materia se han registrado avances, pero aún son insuficientes.

Precisó que mientras las mujeres reciben ingreso monetario de 23 mil 714 pesos, los hombres reciben 36 mil 47 pesos.

Brecha de género es persistente

Durante una reunión de la Comisión de Bienestar de la Cámara de



Hay una persistente brecha en los ingresos de hombres y de mujeres; en el 2024, por cada peso de ingreso de un hombre, una mujer estaba recibiendo 65 centavos"

Mauricio Rodríguez Abreu
 Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI

Diputados, Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas, mostró un comparativo hecho de

la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2022 y 2024, en el cual no se aprecia un cambio sustancial en este rubro, ni grandes avances en favor de las mujeres.

"Hay una persistente brecha en los ingresos de hombres y de mujeres; en el 2024, por cada peso de ingreso de un hombre, una mujer estaba recibiendo 65 centavos; en el 2022, era 64.5, entonces, tampoco mejoró mucho, y eso además se observa en todos los grupos de edad, desde que tenemos de 12 a 19 que es el primer grupo que tenemos hasta 60 años y más", indicó.

Manifestó que, incluso el tema escolar la brecha de género es persistente, y aunque también cada nivel de escolaridad está asociado con un incremento importante del ingreso de los mexicanos, y los más importantes se ven de bachillerato a profesional o a posgrado

"Voy a destacar entre las personas con posgrado, completo o incompleto, pero algo de posgrado, un hombre promedio tenía un ingreso trimestral de 112 mil 900 pesos, ya redondeando, y una mujer en 77 mil 189, entonces seguimos en una brecha, incluso a nivel posgrado de hombre y mujeres", dijo.



“YA NO SE SIENTEN REPRESENTADOS POR EL PRIAN”

Buscan convertir la *marea rosa* en partido, pero sin propuestas: la Presidenta

Algunos de los promotores tienen cargos directivos en el INE, critica

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

Para la presidenta Claudia Sheinbaum resulta interesante que los personajes que promovieron las movilizaciones de la llamada *marea rosa*, y que hoy buscan crear el partido Somos México, ya no se sientan representados por el *Prian*.

En la mañana de ayer, cuestionó que algunos de los promotores de esta iniciativa mantengan cargos directivos en el Instituto Nacional Electoral (INE) y criticó que su única propuesta para el país sea que se mantengan las posiciones plurinominales en el Congreso de la Unión.

“¿Quiénes están ahí? Ex consejeros del INE, entre ellos, Lorenzo Córdova. Algunos que fueron parte del PRD, que ya desapareció; algunos de la derecha, que no encuentran espacio en otros lados y que están buscando ahí querer ser partido político.”

Sostuvo que tienen derecho a crear un partido, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece la ley.

Sin embargo, “llama la atención que ya no se sientan representados en el PAN, en el PRI, en Movimiento Ciudadano y que quieren crear su propio partido político. Y en efecto, muchas de estas personas todavía están en espacios de decisión en el INE (...) Tienen derecho a ser par-



tido, el tema es: ¿qué plantean? Y lo interesante es que no se sientan representados en ningún otro”.

Insistió que “no tiene nada de malo querer ser un partido político” si se cumple con el marco de la legislación mexicana al respecto; sin embargo, cuestionó: “El tema es ¿qué plantean como partido político? No he oído ninguna propuesta, además de que sigan los *pluris*”.

“Nadie plantea desaparecer al instituto”

Agregó que este grupo ha planteado que “no desaparezca el INE” o que “México es autoritario”, ante lo que la jefa del Ejecutivo respondió: “Nadie está planteando que desaparezca el INE (...) México no es autoritario, hay más democracia ahora que cuando ellos fueron presidentes del INE”.

Y añadió: “(Luis Carlos) Ugalde fue a (la Universidad de) Harvard a dar cátedra sobre los gobiernos po-

▲ La mandataria señaló que el único planteamiento que les ha oído es que se mantengan los plurinominales. Foto Presidencia

pulistas, pero fue quien se opuso terminantemente a que se abrieran las casillas y que fue parte fundamental del fraude electoral de 2006 siendo presidente del INE”.

Asimismo, comentó la Presidenta, estos sectores han presumido la “transición democrática” en 2000; pero, el propio ex candidato presidencial del PRI en aquel año, Francisco Labastida, planteó en un libro que se trató de un acuerdo con Estados Unidos.

Ernesto “Zedillo decidió apoyar al PAN para que llegara a la Presidencia, pero lo ponen como si hubiera sido la gran transición, que después fue la gran traición, porque vinieron el desafuero y el fraude electoral de 2006”.



Exconsejeros del INE, detrás de 'Somos Mx': CSP

LA PRESIDENTA expresó que esta organización, antes 'marea rosa' busca ser partido político

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) como Lorenzo Córdova Vialto están detrás de la organización 'Somos Mx' que busca convertirse en un nuevo partido político.

La mandataria federal expresó que esta organización que antes se llamaba 'marea rosa' —una iniciativa del crítico de los gobiernos de la Cuarta Transformación Claudio X. González y que tuvo como orador a Lorenzo Córdova en algunas de sus marchas y que ahora han devenido a menos— y que marcharon varias veces "diciendo mentiras" también agrupa a exmilitantes del desaparecido PRD, pero también a las derechas que no encuentran espacio en otros lados o que ya no se sienten representados por el PAN y el PRI.

¿Quiénes están ahí? Exconsejeros del INE, o algunos de los exconsejeros del INE, entre ellos, Lorenzo Córdova. Algunos de los que fueron parte del PRD, que ya desapareció. Algunos de la derecha, que no encuentran espacio en otros lados y que están buscando ahí querer ser partido político.



La mandataria criticó que esta organización no tienen propuestas. Especial

"Llama la atención que ya no se sienten representados en el PAN, que ya no se sienten representados en el PRI, que no se sienten representados en Movimiento Ciudadano y que quieren crear su propio partido político", subrayó.

Pero la presidenta dijo también que otros de los que están detrás de esta organización son "personas (que) todavía están en espacios de decisión en el Instituto Nacional Electoral". Esto luego de que hay señalamientos de que seis de los actuales consejeros del órgano electoral están vinculados con la organización 'Somos Mx' y que junto con la asociación civil "Personas sumando en 2025", que estaría ligada al actual magistrado Reyes Rodríguez Mondragón —cercano a Felipe Calderón Hinojosa— y misma que presentó el 'amicus curiae' en contra de la elección judicial.

La presidenta dijo que todos pueden pretender formar un partido político, pero para ello solo tienen que cumplir con los requisitos y hacer propuestas. Sobre esto último, la mandataria señaló que no tienen propuestas.

La mandataria federal expuso que la única propuesta que han hecho hasta ahora los integrantes de la nueva agrupación es que con la reforma electoral no se eliminé a los plurinominales. Dijo también que son los mismos que con mentiras han dicho que se busca desaparecer al INE y que México es un país autoritario.

"No tiene nada de malo querer ser un partido político en el marco de la legislación mexicana, el tema es: ¿qué plantean como partido político?, porque yo no he oído ninguna propuesta, más que 'que sigan los pluris', señaló.■



Castro Trenti responde a Noroña: "No hay morenismo ni de primera ni de segunda"

Las declaraciones del legislador, exponente del viejo priismo hoy en Morena, buscaron negar fracturas internas afirmando que "No estamos atrapados a pensar igual ni a seguir a reyes".



LPO (Tijuana) [26/08/2025]

En una rueda de prensa realizada en el marco del Foro Legislativo para una Respuesta Integral ante la Tuberculosis en México, el diputado Fernando Castro Trenti, figura del viejo priismo que ha buscado romper con esa narrativa, respondió a la afirmación del senador Gerardo Fernández Noroña, quien advirtió que Morena podría colapsar por una oposición interna.

Castro Trenti sostuvo que la única división real dentro del partido es la geográfica, derivada de la presencia de comités estatales en toda la República. En su intervención insistió en que el crecimiento del movimiento, con más de siete millones de afiliados, debe asumirse como un signo de pluralidad y no como un motivo de fragmentación.

"Ya no hay morenismo ni de primera ni de segunda. Morena está presente en cada estado de la República, y la gran solidez del movimiento es básicamente la libertad. No estamos atrapados a pensar igual ni a seguir a reyes", expresó el legislador, en respuesta a los señalamientos sobre una supuesta fractura.

Sin embargo, el discurso de Castro Trenti también expuso una tensión interna: mientras defiende la libertad de pensamiento como esencia del movimiento, reconoció que Morena debe regirse por un código común, basado en la austeridad y el comportamiento ético. La ambigüedad de su planteamiento abre la pregunta de si esa pluralidad interna es suficiente para mantener cohesionada a una organización que hoy gobierna con mayoría.

[Castro Trenti responde a Noroña: "No hay morenismo ni de primera ni de segunda"](#)

- La Política Online



#ALASPETROLERAS

PIDEN UN MAYOR COMPROMISO

●
La diputada Rocío Abreu comentó que deben apoyar a comunidades

POR VÍCTOR ORTEGA

VICTOR.ORTEGA
 @ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Rocío Abreu Artiñano, llamó a las compañías del sector petrolero a reforzar su responsabilidad social y su contribución fiscal en los estados donde tienen operaciones, al advertir que la llegada de la industria encarece la vida en las comunidades al aumentar el costo del agua, la vivienda, los terrenos y los productos básicos.

24

MIEMBROS
 SON LOS QUE
 INTEGRAN
 ACTUAL-
 MENTE A
 LA AMEXHI.

Durante la presentación del libro *La energía del pueblo: tejiendo lazos para el futuro*, la legisladora señaló que es necesario garantizar que los beneficios de la actividad energética alcancen a las comunidades que enfrentan presiones por el crecimiento económico sin la infraestructura suficiente, como escuelas y servicios.

Abreu destacó la importancia de que las empresas establezcan compromisos directos con las entidades productoras.

"Ese reconocimiento de responsabilidad social debe traducirse en acciones que permitan vivir mejor a las comunidades y al personal de las compañías", afirmó.

La diputada subrayó el papel del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) como una institución que opera con recursos propios, genera patentes internacionales y contribuye al contenido nacional.

2015

AÑO EN EL
 QUE FUE
 FUNDADA EN
 LA CIUDAD
 DE MÉXICO
 DE LA AMEXHI.

14

PAÍSES DE
 EMPRESAS
 ASOCIADAS
 ESTÁN EN
 LA ORGA-
 NIZACIÓN.

"Al consumir lo hecho en México fortalecemos la economía nacional y reducimos costos frente a la mano de obra extranjera", enfatizó.

También reconoció los esfuerzos en materia de conservación ambiental en Campeche, como la protección del jaguar, la tortuga marina y el camarón, al advertir que la pérdida de equilibrio ecológico puede generar especies invasoras y afectar la economía local.

En su mensaje, Abreu Artiñano agradeció la participación de las y los asistentes, así como de las compañías presentes, y reconoció que la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) es un aliado estratégico en la promoción de la equidad de género.

Destacó el compromiso de las empresas en la conservación del medio ambiente, y señaló que la educación es una herramienta clave para impulsar estas acciones.

La Amexhi es una asociación civil sin fines de lucro que reúne a los principales inversionistas y operadores de petróleo y gas en México. Cuenta con 24 miembros que operan contratos de exploración y producción de hidrocarburos. 📍